



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 85

Pág. 1

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a SUSANA SUMELZO JORDÁN

Sesión núm. 21

**celebrada el jueves 23 de septiembre de 2021,
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

Página

ORDEN DEL DÍA:

Inclusión en el orden del día:

- Elección de un representante de las Cortes Generales para la Conferencia sobre el Futuro de Europa 3

Modificación del orden del día:

- Comparecencia, a petición propia, de la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría), para informar sobre los últimos avances relativos al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española, cumpliendo con el artículo 22 del Real Decreto- ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 214/000140 y número de expediente del Senado 711/000729) 3

Debate sobre control de subsidiariedad de iniciativas legislativas de la Unión Europea:

- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE) número 910/2014 en lo que respecta al establecimiento de un Marco para una Identidad Digital Europea [COM (2021) 281 final] [COM (2021) 281 final anexo] [2021/0136 (COD)] [SEC (2021) 228 final] [SWD (2021) 124 final] [SWD (2021) 125 final]. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000088 y número de expediente del Senado 574/000078) 31

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

23 de septiembre de 2021

Pág. 2

- Propuesta de Reglamento del Consejo relativo al establecimiento y el funcionamiento de un mecanismo de evaluación y seguimiento para verificar la aplicación del acervo de Schengen y por el que se deroga el Reglamento (UE) número 1053/2013 [COM (2021) 278 final] [COM (2021) 278 final anexo] [2021/0140 (CNS)] [SEC (2021) 225 final] [SWD (2021) 119 final] [SWD (2021) 120 final]. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000089 y número de expediente del Senado 574/000079) 32
 - Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a los créditos al consumo [COM (2021) 347 final] [COM (2021) 347 final anexo] [2021/0171 (COD)] [SEC (2021) 281 final] [SWD (2021) 170 final] [SWD (2021) 171 final]. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000090 y número de expediente del Senado 574/000080) 33
 - Elección de un representante de las Cortes Generales para la Conferencia sobre el Futuro de Europa 34
-

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

23 de septiembre de 2021

Pág. 3

Se abre la sesión a las cinco y cinco minutos de la tarde.

INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA:

— ELECCIÓN DE UN REPRESENTANTE DE LAS CORTES GENERALES PARA LA CONFERENCIA SOBRE EL FUTURO DE EUROPA.

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes. Se abre la sesión, siendo las cinco y seis, y procedemos con un asunto previo del orden del día. Tenemos que someter a aprobación de la Comisión Mixta para la Unión Europea un nuevo punto en el orden del día consistente en la elección de uno de los representantes de las Cortes Generales en la Conferencia sobre el Futuro de Europa, sobre la base de lo establecido en el artículo 68.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados.

El motivo de esta modificación del orden del día es que esta mañana se ha presentado en el Registro General la renuncia como representante de las Cortes Generales en la Conferencia sobre el Futuro de Europa de don Héctor Gómez Hernández, que fue elegido por esta Comisión mixta el 3 de junio de 2021. Dicha elección se produjo en ejecución del acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, de 25 de mayo de 2021, que encomendaron a la Comisión mixta la designación de los cuatro representantes de las Cortes Generales en la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Corresponde, por lo tanto, a esta Comisión proceder a su sustitución. Debe tenerse en cuenta que se trata de un asunto urgente, no solo porque está prevista la sesión plenaria de esa conferencia el próximo 22 de octubre, sino también porque en este momento se están constituyendo los grupos de trabajo en el seno de la conferencia.

Se ha presentado ya una candidatura por los grupos parlamentarios Socialista, Popular, Unidas Podemos y Vasco que propone a don Pere Joan Pons Sampietro como candidato. La Mesa de la Comisión mixta, reunida esta misma tarde, ha acordado abrir un plazo hasta las diecinueve horas de hoy para que otros grupos parlamentarios puedan presentar candidatura, si lo estiman oportuno. La votación se realizará al finalizar la sesión de esta tarde de la Comisión mixta mediante votación secreta por papeleta, a no ser que algún grupo se oponga a que pueda hacerse por asentimiento. Conforme al criterio acordado el 1 de junio, concluida la votación, los grupos parlamentarios podrán consumir un turno de tres minutos para explicar su voto.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

La señora **PRESIDENTA**: También someto a la aprobación de esta Comisión la modificación del orden del día en el sentido de que el debate sobre control de subsidiariedad lo pasaremos tras finalizar la comparecencia de la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra Asuntos Económicos y Transformación Digital, como estaba previsto en el punto número tres del orden del día. ¿Están de acuerdo todos los grupos? (**Asentimiento**).

— COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DE LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (CALVIÑO SANTAMARÍA), PARA INFORMAR SOBRE LOS ÚLTIMOS AVANCES RELATIVOS AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA, CUMPLIENDO CON EL ARTÍCULO 22 DEL REAL DECRETO-LEY 36/2020, DE 30 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS URGENTES PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 214/000140 y número de expediente del Senado 711/000729).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la tramitación del orden del día con la celebración de la comparecencia, a petición propia, de la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital para informar sobre los últimos avances relativos al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española, cumpliendo con el artículo 22 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban las medidas urgentes para la modernización de la Administración pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Bienvenida, vicepresidenta. En primer lugar, hará uso de la palabra doña Nadia Calviño, vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación digital.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

23 de septiembre de 2021

Pág. 4

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, es un placer volver a estar aquí, ante esta Comisión mixta, para informarles sobre el progreso en el despliegue del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia de España. Además, es una ocasión muy oportuna porque estamos en un momento fundamental para orientar la economía en este ciclo económico que ahora se inicia. Y es que la recuperación está en marcha, es muy intensa. Más allá de la volatilidad de los indicadores económicos generada por este entorno anómalo provocado por la pandemia, todo apunta a que 2021 está yendo de menos a más y por eso el Gobierno está siguiendo una línea marcada por la prudencia. Todos los datos y, en particular, la evolución del mercado laboral apuntan a un fuerte crecimiento. Si se mantiene la tendencia actual recuperaremos el nivel de actividad diaria y de empleo prepandemia antes de final de año y España será uno de los motores de la recuperación en Europa.

El Plan de recuperación es fundamental para impulsarla y para que no sea un mero rebote, sino una modernización estructural de nuestro país, para tener un crecimiento más sostenible a medio plazo desde el punto de vista económico, medioambiental y social, para tener una recuperación justa, con empleo de calidad. Es, además, una comparecencia muy oportuna porque hemos avanzado mucho en el despliegue del Plan de recuperación en la primera parte del año, pero los próximos meses serán claves para encauzar las inversiones e impulsar las reformas. Y aquí es fundamental el papel del Parlamento.

Voy a estructurar mi presentación en cuatro partes, comenzando por el contexto macroeconómico para después pasar a la ejecución del Plan de recuperación como suelo hacer en este tipo de comparecencias trimestrales. En mi última comparecencia, el pasado mes de junio, señalé que todos los indicadores económicos confirmaban que la recuperación ya estaba en marcha. Desde entonces, la vacunación ha alcanzado los objetivos ambiciosos que nos habíamos marcado, reduciendo el impacto económico de la pandemia al irse normalizando la movilidad y recuperándose el gasto en consumo e inversión y el turismo. Es una recuperación que se apoya en cinco pilares. En primer lugar, la positiva evolución sanitaria. Estamos cerca de alcanzar el 80% de población con pauta de vacunación completa, por encima del resto de países europeos. Es un éxito colectivo y una nueva demostración de capacidad de nuestro sistema público de salud y también de responsabilidad y solidaridad del conjunto de la ciudadanía. En segundo lugar, la recuperación del turismo. La actividad turística se recupera conforme a lo esperado manteniéndose la previsión de alcanzar en 2021 un nivel próximo a la mitad de la actividad de 2019, que recordemos fue un año récord absoluto en este terreno. En tercer lugar, el dinamismo del consumo. Los hogares han reactivado su gasto aprovechando el ahorro acumulado y la mejora de expectativas. En cuarto lugar, el impulso de la inversión, que es probablemente el factor diferencial más relevante de la salida de esta crisis. Y, finalmente, la aceleración del despliegue del Plan de recuperación, cuyas reformas e inversiones tendrán un creciente protagonismo en el crecimiento a partir de este segundo semestre del año.

En aras de no extenderme en exceso, a continuación, me centraré en la evolución del consumo privado y de la inversión, que son los dos motores principales de la recuperación. **(Apoya su intervención en un powerpoint)**. Como ven en esta diapositiva, los datos de gasto con tarjeta se han situado durante todo el año 2021 en niveles superiores a los observados en 2019, llegando a alcanzar en las últimas semanas aumentos cercanos al 40%. Estos datos reflejan, por supuesto, también los cambios en los hábitos de consumo de los ciudadanos que cada vez utilizan más medios digitales de pago. El ritmo de recuperación ha sido particularmente intenso en los sectores de alojamiento y restauración, dos de los más castigados por la pandemia, que están ya por encima de los niveles de 2019 como se refleja en el gráfico de la derecha. Y todo ello confirma que la reducción de la incertidumbre está permitiendo que los ciudadanos gasten parte del ahorro precautorio acumulado durante los peores momentos de la crisis. Nuestra estimación apunta a un ahorro embalsado de aproximadamente 50000 millones de euros que permiten prever la continuación gradual del consumo.

Como he señalado anteriormente, el factor diferencial de esta recuperación frente a crisis anteriores es el dinamismo de la inversión. En la última crisis, la caída del primer año fue mucho más intensa y la inversión se redujo durante seis años seguidos, de 2008 a 2013. En este caso, la caída ha sido menor y el rebote se prevé directamente el año posterior a la crisis sanitaria, en 2021, con tasas de crecimiento de dos dígitos y niveles superiores a antes de la crisis ya en 2022. Y este es un factor clave para lograr un crecimiento más sostenido en el tiempo, una recuperación más sólida y más duradera.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

23 de septiembre de 2021

Pág. 5

Si bien la construcción todavía está por debajo del crecimiento previsto, todo apunta a una recuperación intensa de la inversión en bienes de equipo. Como he señalado en comparecencias anteriores, esta evolución positiva responde directamente a las medidas que entre todos hemos puesto en marcha desde marzo del año pasado: los avales del ICO, los ERTE, la prestación extraordinaria de autónomos, las ayudas directas a la solvencia empresarial, todas estas medidas han permitido proteger al tejido productivo y una base para la recuperación, para que todas estas empresas puedan acometer las inversiones productivas y la contratación necesaria para aprovechar y participar plenamente en la recuperación económica. La inversión, además, se verá reforzada a medida que se acelere el despliegue en todo el territorio del Plan de recuperación.

Como resultado de todo lo anterior, todo apunta a que, si se mantienen las tendencias actuales, antes de que acabe este año la actividad económica diaria habrá recuperado los niveles previos a la pandemia. El primer trimestre de 2022 será el primero con un nivel de actividad superior a su equivalente de 2019 y, en el caso del empleo, la recuperación prevista es incluso anterior. No hay precedentes en nuestra historia económica reciente de una recuperación tan rápida de la actividad y del empleo, y la velocidad de la recuperación se debe sin duda, como he señalado, a la respuesta de política económica que hemos dado a nivel nacional, a nivel europeo y a nivel global, porque el apoyo de la política monetaria y fiscal ha sido clave para evitar daños permanentes, sobre todo en términos de destrucción de empleo, que hubieran llevado a una recuperación mucho más lenta, pero, sobre todo, a un deterioro más profundo de nuestro tejido productivo y social. Hay que señalar este impacto, sobre todo en términos de empleo, porque es un factor fundamental para tener una recuperación justa

El Plan de recuperación, como he señalado, va a tener un impacto creciente en términos de impulso de la recuperación. Todos ustedes ya conocen bien el calendario de desembolsos porque he tenido ocasión de compartirlo con sus señorías en una presentación anterior. Ya saben también que España ha recibido los primeros 9000 millones de euros de la Unión Europea en agosto. Estos fondos, que constituyen la prefinanciación acordada con las instituciones comunitarias, se sumarán a los otros 10000 millones de euros que esperamos recibir en este mismo ejercicio presupuestario. En 2022 y 2023 habrá otros dos desembolsos anuales por valor de 18000 millones de euros y 17000 millones de euros. Es decir, que prevemos que el 80% de las transferencias se reciban en el periodo 2021-2023. Como saben, este plan está compuesto por inversiones y reformas estructurales, mirando al futuro, y los dos ejes prioritarios del plan son la transición ecológica y la transformación digital, además de la cohesión social y territorial y la igualdad de género. Es importante señalar que todos estos pagos se producirán atendiendo al cumplimiento de un conjunto de hitos y objetivos, algunos relacionados con las reformas y otros con las inversiones. Lo cierto es que, desde febrero de 2020, en paralelo con la respuesta a la pandemia, el Gobierno ya ha adoptado importantes reformas, ha impulsado decididamente todas estas reformas que constituyen hitos y objetivos del plan para tener una posición apropiada para poder lograr un despliegue pleno en este periodo y lograr los objetivos perseguidos lo antes posible.

En esta diapositiva se recogen las reformas más destacadas que se han aprobado y que constituyen hitos y objetivos necesarios para realizar la primera solicitud de pago. De los 52 hitos y objetivos necesarios para el desembolso de 10000 millones de euros correspondientes a la segunda parte de este año, 49 son reformas que están, por cierto, plenamente ejecutadas, lo cual da una idea del fuerte impulso reformista que hemos acometido en este periodo. Se han alcanzado hitos importantes de las reformas que impactan directamente en los cuatro ejes del plan: el eje verde, digital, cohesión social y territorial e igualdad de género. No voy a ser exhaustiva, porque sus señorías tienen la información de las reformas más significativas en esta diapositiva, pero se puede ver que dentro de la transición ecológica, por ejemplo, hemos adoptado proyectos tan importantes como la hoja de ruta del hidrógeno renovable, la Ley de cambio climático, las estrategias de rehabilitación de edificios, de descarbonización y de almacenamiento energético, entre otras.

En el ámbito de la transformación digital y en el ámbito industrial, hemos aprobado la Agenda digital 2025, la Estrategia 5G y de Inteligencia Artificial, el Plan de competencias digitales, el Plan de impulso al sector turístico, el Plan España Hub Audiovisual o la Estrategia de ciencia, tecnología e innovación. También, se han puesto en marcha reformas relevantes en materia de educación y formación profesional, de empleo y Seguridad Social, como, por ejemplo, la Ley Orgánica de Educación, el Plan de modernización de la Formación Profesional, la regulación del teletrabajo, la reforma para reducir el empleo temporal en las administraciones públicas, el ingreso mínimo vital, la separación de fuentes de financiación de la Seguridad Social, los reglamentos sobre igualdad retributiva en las empresas y, finalmente, se han

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

adoptado otras reformas previstas en el Plan, como la introducción de los impuestos sobre determinados servicios digitales, el impuesto de transacciones financieras o el reglamento de la Caja General de Depósitos, entre otros.

En esta diapositiva se recogen los hitos y objetivos pendientes para el segundo semestre del siglo XXI, porque de cara al futuro tenemos que continuar en esta misma línea, ir cumpliendo los hitos y objetivos para poder transformar la economía española y asegurar la llegada de los fondos europeos conforme al calendario establecido. El apoyo de estas Cortes Generales será clave para lograrlo. Como se puede comprobar en esta y en las siguientes diapositivas, el Gobierno está trabajando intensamente en las reformas que tenemos pendientes para el segundo semestre de este año y las que tenemos que acometer en los próximos años. En esta diapositiva en concreto vemos las reformas previstas para el segundo desembolso, el que se realizará en la primera mitad del año 2022. Algunas ya se han logrado, como la Carta de derechos digitales, la Ley de *riders*, el Plan de inversiones en equipos de alta tecnología, el Real Decreto de creación, reconocimiento y autorización de universidades, el refuerzo de la AIReF, creando una división que se encargue de evaluar el gasto público, institucionalizando las *spending reviews*, las evaluaciones de gasto, un tema fundamental para mejorar la evaluación y las prácticas presupuestarias.

Otras de las reformas están en avanzado estado de tramitación. Por ejemplo, hemos lanzado la consulta pública de la hoja de ruta de la energía eólica marina, hemos presentado en Cortes el proyecto de ley de reforma de las pensiones, el real decreto relativo a la estrategia española de activación para el empleo 2021-2024 está en tramitación, se ha creado la mesa de diálogo social para la tramitación y negociación con los agentes sociales de la reforma laboral.

Finalmente, en la siguiente diapositiva se recogen las reformas que son hitos y objetivos del plan a medio plazo, a partir de 2022. En el ámbito de la transición verde, se ha modificado ya la Ley de Aguas y se ha concluido la consulta pública de la Estrategia nacional de autoconsumo. En materia de digitalización, destaca la Ley General de Comunicación Audiovisual, la audiencia pública de la Ley de telecomunicaciones o el anteproyecto de ley de ciencia, que son medidas que están en un avanzado estado de tramitación dentro del Gobierno y que llegarán al Parlamento, esperamos, en la segunda parte de este año.

También hemos sacado a audiencia pública tres anteproyectos de ley que son muy relevantes para las pymes y para mejorar el clima de negocios de nuestro país, como es la reforma de la Ley Concursal, la ley crea y crece, de creación y crecimiento empresarial, o la ley de *startups*. Se están tramitando las reformas en materia de educación, formación profesional y de empleo, como los anteproyectos de ley del sistema universitario, el anteproyecto de ley de ordenación e integración de la formación profesional, se ha aprobado el Real Decreto-ley de refuerzo y consolidación de medidas sociales en defensa del empleo para flexibilizar el sistema de garantía juvenil y modernizar el SEPE, el Servicio Público de Empleo Estatal, se ha aprobado también el Real Decreto-ley de medidas de reducción de la brecha de género en pensiones y se ha concluido la consulta pública de la Ley de refuerzo de la evaluación de las políticas públicas. Es decir, que hemos ido avanzando en todo este calendario y esta agenda de reformas estructurales y vamos cumpliendo los hitos previstos para poder cumplir también los objetivos en el Plan de recuperación y, por tanto, garantizar los desembolsos por parte de la Unión Europea.

Pasando a la parte de las inversiones, en esta diapositiva se recogen las invitaciones a manifestación de interés que han sido lanzadas por los distintos ministerios. Se trata de consultas que aportan una visión más amplia y más plural para que el diseño de las líneas y de los programas de inversión tengan en cuenta la diversidad y las características de los proyectos y de las empresas interesadas. Es una herramienta frecuentemente utilizada por la Comisión Europea que, hasta la fecha, estaba siendo poco utilizada en nuestro país, pero que se está revelando como tremendamente útil para lograr que las inversiones y las ayudas del plan se adecúen a las necesidades del tejido empresarial y de los ciudadanos. Se trata de diseñar de la forma más eficiente posible las políticas públicas sobre la base de la información recogida sobre el terreno. Hasta el momento, se han publicado veinticinco manifestaciones de interés relacionadas con el plan. Veintiuna de ellas están abiertas a cualquier participante y cuatro se han dirigido específicamente a ayuntamientos y comunidades autónomas. Con estas manifestaciones de interés se ha movilizado una muy alta participación. Se han presentado unos 18 000 proyectos en las veinticinco manifestaciones que ya están cerradas.

Además de este trabajo preparatorio de las manifestaciones de interés, en lo que llevamos de año se han publicado ya numerosas convocatorias de ayudas para poder desplegar estas inversiones del plan, gracias a los Presupuestos Generales del Estado para 2021, que ya incorporaron una importante inversión totalmente alineada con los diferentes componentes del Plan de recuperación. Esto nos ha permitido

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

23 de septiembre de 2021

Pág. 7

empezar a articular los instrumentos de inversión a partir del 1 de enero de 2021 y esta acción temprana nos ha permitido lanzar los procesos de ayuda en ámbitos tan importantes como la transición verde, la ciencia, la digitalización, el turismo, la cultura, la agricultura y la pesca, la industria y la educación y formación profesional. Semana tras semana, dentro del Consejo de Ministros o mediante las órdenes ministeriales correspondientes se han ido lanzando las convocatorias, una actividad que se ha acelerado notablemente en el segundo semestre del año, donde ya hemos lanzado más convocatorias de ayudas que en el semestre anterior, ampliando también las áreas de actuación.

No voy a repetir todo lo que tienen sus señorías dentro de la diapositiva, pero sí voy a señalar programas importantes que se han lanzado. Por ejemplo, en el ámbito de la transición verde, el programa Moves III, para el apoyo de la compra de vehículos eléctricos y la electrificación del parque móvil en términos generales; el Moves II, para proyectos singulares o las ayudas a zonas de bajas emisiones y transformación digital y sostenible del transporte urbano. También hemos apoyado la agenda urbana del componente 2 del plan con el Programa de rehabilitación energética de edificios, las ayudas a proyectos de energía limpia y rehabilitación energética en municipios de reto demográfico o los proyectos piloto de planes de acción local. El plan tiene una orientación muy clara hacia el apoyo del conjunto de la economía y una atención muy especial a los municipios más pequeños y las zonas de nuestro país con el riesgo de despoblación, en coherencia con ese tercer eje del plan, que es la cohesión social y territorial.

En el ámbito de la digitalización, área de la que soy responsable como ministra de transformación digital, hemos lanzado el programa gestionado por Enisa de ayuda a mujeres emprendedoras en el ámbito digital, el Fondo Next Tech, para aumentar el tamaño de las *startups* en tecnologías disruptivas; el Programa Único, para llegar con infraestructuras digitales de banda ancha al cien por cien del territorio; las misiones de I+D en inteligencia artificial; también, las ayudas para la integración de la inteligencia artificial en las cadenas de valor industriales y, dentro del ámbito de la digitalización, tengo el gusto de anunciarles que estamos terminando de preparar la primera convocatoria del Plan de digitalización de pymes, para proporcionar a las empresas un bono de digitalización que les ayude a invertir en un kit digital, con servicios y sistemas ya disponibles en el mercado. Serán en esta primera convocatoria 500 millones de euros, que llegarán a empresas de entre diez y cuarenta y nueve trabajadores. A principios de 2022 seguiremos con el resto de convocatorias para llegar a todas las pymes de menor tamaño y a los autónomos y completar así la inversión de unos 3000 millones de euros en digitalización de las pymes previsto en el Plan de recuperación.

En el ámbito de la educación y la formación profesional hemos lanzado ayudas a proyectos de innovación e investigación en FP, hemos impulsado la creación de las aulas Mentor y también el Programa PROA+ para ayudar justamente y reforzar aquellos centros de educación que tienen necesidades especiales en Ceuta y Melilla para el curso 2022-2023.

En el ámbito de la industria, el comercio, las pymes y el turismo, hemos lanzado las ayudas para 2021 del Programa Tecnológico de Automoción Sostenible, que además contribuirá al PERTE del Vehículo Eléctrico y Conectado. Dentro del impulso a la pyme hemos lanzado una línea de fomento de la internacionalización y varias convocatorias de programas de apoyo al comercio, con ayudas a la actividad comercial en zonas rurales y turísticas, ayudas a los mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comercialización.

En el ámbito de la ciencia hemos lanzado el Programa Tecnológico Aeronáutico y las ayudas Neotec, las ayudas a infraestructuras científicas y técnicas singulares y para la acción estratégica en salud, las ayudas para la medicina personalizada de precisión y un programa de misiones en Ciencia e innovación. Por cierto, la medicina personalizada de precisión también será parte de uno de los PERTE, de los proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica, que precisamente va a dedicarse a salud personalizada de precisión.

En el ámbito de la cultura, finalmente, hemos puesto en marcha las ayudas para la producción de largometrajes y a la movilidad internacional de los autores, la organización de festivales y certámenes cinematográficos en España, y la participación de películas españolas en certámenes internacionales y festivales.

Así que, como ven, la ejecución de las inversiones del plan avanza. Son, en todo caso, inversiones de carácter plurianual que irán cogiendo ritmo en los próximos meses y, justamente para facilitar el despliegue de estos programas de inversiones, vamos a introducir una modificación en el Real Decreto-ley 36/2020, con el fin de permitir la ejecución plurianual de los créditos del plan. Esta disposición se incorporará también en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2022, que llegará próximamente a esta Cámara.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

23 de septiembre de 2021

Pág. 8

Como bien saben, el Plan de Recuperación otorga un importante rol a las comunidades autónomas en la ejecución de los fondos, el despliegue de las inversiones y la identificación de los proyectos emblemáticos a financiar. A día de hoy ya se han asignado a las comunidades autónomas fondos por un importe total de casi 7500 millones de euros, a través de las respectivas conferencias sectoriales. Por temática, podemos ver que más de la mitad de estos fondos, casi 4000 millones de euros, se han dedicado a los componentes y medidas relacionadas con la transición verde. Estamos hablando, por ejemplo, de fondos dedicados a los tres pilares fundamentales de la transición ecológica: eficiencia energética y rehabilitación de edificios, fomento del autoconsumo y el almacenamiento y para la movilidad sostenible.

En segundo lugar, se han asignado aproximadamente 1600 millones a las medidas de fomento del capital humano relacionadas con la educación y la formación profesional. Por un lado, quiero destacar que dentro de esta partida más de 1000 millones de euros se han dedicado a la financiación del programa para la digitalización del sistema educativo y la digitalización de las universidades, con un objetivo claro, avanzar y mejorar en la digitalización de la educación, tanto en lo que respecta a los medios tecnológicos disponibles como a la integración eficaz y efectiva de las tecnologías en todos los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por otro lado, me gustaría enfatizar los más de 300 millones de euros dedicados al Plan Estratégico de Impulso a la Formación Profesional. Nuestro Gobierno considera que el impulso de la formación profesional es una palanca clave para la reconstrucción y el relanzamiento económico, desde la apuesta por el capital humano y el talento. Se trata de dar más y mejores oportunidades a los jóvenes, de proporcionarles las herramientas para que puedan desarrollar plenamente sus proyectos vitales y profesionales. Y quiero insistir en este punto, porque las comunidades autónomas tienen un papel fundamental para dotar las plazas de formación profesional en el ámbito público en su territorio. Desde el Estado hemos transferido un volumen de recursos sin precedentes durante la pandemia para reforzar la educación. Vamos a utilizar todos los recursos disponibles en el plan para apoyarles y asegurarnos también de que los recursos se utilizan para el fin previsto. Los fondos europeos tienen carácter finalista y tienen que destinarse a las inversiones acordadas, en este caso para reforzar el sistema público de formación profesional, para que todos los jóvenes, sean cuales sean sus medios familiares y sus recursos, tengan un futuro mejor. Quería dejar esto bien claro.

En tercer lugar, cabe señalar los más de 1000 millones de euros asignados a medidas de protección social. Ya saben que el plan tiene como objetivo también reforzar este cuarto pilar del Estado del bienestar, esta nueva economía de los cuidados, el modelo reforzado de servicios sociales en los diferentes niveles de la Administración. Así que, con esta asignación de fondos a las comunidades autónomas, tendrán recursos para poder impulsar la adaptación de las políticas de cuidados de larga duración hacia una atención más centrada en la persona y en el domicilio, y además modernizar los servicios sociales utilizando todas las herramientas tecnológicas que tenemos a disposición. Como decía, se trata de reforzar nuestro Estado del bienestar y atender especialmente a nuestros mayores. La inversión en nuestra economía plateada, como se la conoce, es sin duda un factor fundamental de prosperidad económica, pero sobre todo de bienestar social.

En materia de empleo, se han asignado casi 700 millones de euros financiando, entre otras medidas, la creación y actividad de los nuevos centros de orientación y emprendimiento de las comunidades autónomas, fomentar la contratación de personas jóvenes dedicadas a las labores de investigación, financiando el programa de capacitación de las mujeres en municipios de menos de cinco mil habitantes y los proyectos de inserción y emprendimiento en el ámbito local para colectivos especialmente vulnerables. Finalmente, cabe señalar los 70 millones de euros asignados en cultura, digitalización y ciencia, con inversiones dedicadas, por ejemplo, a la digitalización de la justicia o a fortalecer la cadena de valor de las industrias culturales españolas, entre ellas el tan importante sector audiovisual.

En esta diapositiva pueden ver cómo se han transferido los fondos por comunidades autónomas. Cabe recordar que estos fondos son asignados de acuerdo con los criterios objetivos de distribución fijados por las respectivas conferencias sectoriales y, por tanto, en pleno acuerdo con las comunidades autónomas. Una especialidad es la partida de 50 millones de euros asignada a las comunidades del principado de Asturias, Aragón y Castilla y León, dedicada a la restauración ambiental de zonas degradadas a causa de la minería del carbón. Quería señalarlo porque esto tiene un cierto impacto sobre las cifras. Pero vamos, en esta gráfica ven claramente cómo se está produciendo la distribución de los recursos a las comunidades autónomas, tanto por ámbitos de actuación política como por comunidades autónomas, porque para este Gobierno es fundamental la colaboración entre administraciones; las comunidades autónomas tienen un conocimiento más granular del territorio, de la estructura productiva, y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

23 de septiembre de 2021

Pág. 9

por eso es imprescindible contar con su colaboración. De hecho, en los próximos días vamos a remitir una carta a los presidentes de las comunidades autónomas solicitando la identificación de los proyectos más emblemáticos que generen un mayor efecto tractor sobre la economía de su territorio y que estén, por supuesto, alineados con los objetivos del plan, porque las comunidades autónomas, igual que los ayuntamientos, juegan un papel importante en esa labor de identificación de los proyectos más significativos a financiar con el Plan de Recuperación. Decía justamente que los ayuntamientos también han de jugar un papel importante en el despliegue del plan. Ya se han lanzado convocatorias, por ejemplo, para modernizar el sector comercial, para identificar proyectos piloto en movilidad urbana y sostenible o apoyar la transformación digital de los ayuntamientos.

Antes de concluir, señorías, quería mencionar un último elemento en el que estamos trabajando y en el que vamos avanzando, y es el de los proyectos estratégicos para la recuperación y la transformación económica, conocidos como los PERTE. Saben sus señorías que ya se ha aprobado por el Consejo de Ministros el primero de estos PERTE para la transformación de toda la cadena de valor de la industria automovilística en nuestro país, se conoce como el PERTE VEC, vehículo eléctrico y conectado. Es de ámbito industrial y una cadena de valor absolutamente fundamental, y España tiene que estar liderando este proceso de modernización y de transformación del sector. Ya se ha anunciado también el trabajo en este PERTE de salud personalizada y de precisión. Estamos trabajando en otros PERTE en ámbitos como el aeroespacial o como el agroalimentario, y en las próximas semanas y meses seguiremos anunciando y desgranando estos proyectos estratégicos, un número limitado de proyectos estratégicos que tengan una capacidad de transformación tractora sobre el conjunto del territorio nacional, que vaya más allá del ámbito de una comunidad autónoma para poder articular y coordinar adecuadamente, tanto las distintas administraciones públicas como la colaboración público-privada para la modernización y la transformación estructural del país.

Concluyo ya, presidenta. En definitiva, señorías, la recuperación está en marcha y algunas de las incertidumbres que han marcado estos últimos veinte meses —estos veinte meses tan duros para el conjunto de la población española desde el punto de vista profesional, desde el punto de vista personal—, algunas de las incertidumbres que han marcado este periodo que dejamos atrás, se están disipando. Todavía queda mucho camino por delante, mucho por hacer para encauzar la recuperación hacia un crecimiento que sea sostenido y sostenible, y ahora tenemos que concentrarnos ya en la ejecución del Plan de Recuperación, tarea en la que, como han podido ver, estamos bien avanzados. Espero desde el Gobierno poder contar con su colaboración y con el apoyo de las Cortes Generales para que sigamos en esta línea positiva, impulsemos la recuperación y nos aseguremos de que es una recuperación sostenida, sostenible y justa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

A continuación, intervendrán los portavoces de los grupos parlamentarios por un turno máximo de diez minutos, de acuerdo con el siguiente orden. En nombre del Grupo Parlamentario Mixto, el señor Sayas López.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la vicepresidenta primera del Gobierno y agradecerle su exposición. Hay algunas cuestiones que creo que conviene matizar mucho de esta última. En primer lugar, le veo al Gobierno sacando pecho de la recuperación, lo cual me parece absolutamente irreal con las cifras que tenemos. Viene el Gobierno y dice: no, estamos creciendo de forma histórica. Claro, hemos caído de forma histórica y estratosférica; es que el año pasado caímos nada menos que un 10,8. Evidentemente que la recuperación no va a tener parangón, porque la caída no tenía parangón en ochenta y cinco años de vida de este país. Lo que sí le digo es que usted vino aquí al principio de la pandemia, y muchas veces después, a hablarnos de una recuperación en uve, después nos habló de una recuperación en uve asimétrica, luego nos habló de una recuperación en uve doble y lo que hemos visto es una ele prolongada que a la sociedad española le ha dolido mucho, que muchos trabajadores siguen sufriendo y que, desde luego, los autónomos no pueden resistir por más tiempo. Ustedes son mucho mejores haciendo eslóganes y anunciando propuestas que dando soluciones a los problemas. Lo hemos visto en muchísimas de las ayudas públicas que han anunciado como ríos de millones, que no están llegando a la economía real y, si no, que les pregunten a los autónomos, que solo el 14 % de ellos se han podido acoger

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

23 de septiembre de 2021

Pág. 10

a las ayudas. Es verdad que se ha flexibilizado el decreto, pero se ha flexibilizado de una manera absolutamente insuficiente, dejando fuera del mismo todavía a mucha gente.

Habla usted de que nos vamos a recuperar mejor que de la crisis anterior. Claro, es que no es una crisis comparable, señora vicepresidenta, es que la otra vez tuvimos una crisis sistémica que afectó a servicios estructurales, a ámbitos como la construcción en nuestro país y, sobre todo, al sistema bancario. Es que hoy estamos hablando de una pandemia sanitaria. Es una cuestión completamente distinta y nos enfrentamos con herramientas distintas. Para empezar, con una política monetaria que no es un éxito del Gobierno, sino un éxito de la Unión Europea, que ha sido absolutamente expansiva, y tenemos una política fiscal que no es que haya sido expansiva, es que directamente ha sido ilimitada. Evidentemente, tenemos unas herramientas muy distintas y nos estamos enfrentando a una situación muy distinta. Yo veo al Gobierno poniéndose unas medallas que de verdad, con toda la sinceridad y la humildad del mundo, creo que no le corresponden, porque las políticas que ha impulsado el Gobierno ni nos han ayudado a recuperarnos antes ni están llegando en muchos casos a la economía real.

En segundo lugar, lo que tiene que ver con los fondos europeos. Mire, en los fondos europeos hay una opacidad clamorosa, señora vicepresidenta. Es que no tenemos ni idea ni los que estamos en esta Comisión, que se supone que somos la Comisión de control de los fondos europeos, y no sabemos nada, pero es que no saben nada las empresas de nuestro país. Hay un caos absoluto. Además, cuando van las consultoras y creen que saben algo, cuando les escuchamos, nos damos cuenta de que tampoco saben nada. Hay una discrecionalidad absoluta por parte del Gobierno, y ese es un mensaje contrario a lo que necesitamos. Los fondos europeos son un plan de país y en ese plan de país tenemos que participar todos o no será un plan de país, será un plan del Gobierno que decaerá cuando decaiga el Gobierno, que es exactamente lo contrario de lo que Europa pretende con estos planes. Estos planes son para recuperar nuestra nación, no para hacer políticas de chiringuito, no para hacer políticas de opacidad, no para que sean unas políticas partidarias que solo aguanten la legislatura de un Gobierno, son para hacer reformas necesarias entre todos que apuntalen el presente y el futuro de nuestro país. Si no se están haciendo con todos no se puede pedir que sean perdurables en el tiempo y, desde luego, con esta Cámara no se están haciendo esas reformas.

Por otro lado, esto no va solamente de repartir dinero, hay que repartir dinero a la vez que se acompaña con reformas. Claro, es que hemos visto que el Gobierno no es que sea un coro, es que es directamente un gallinero, señora vicepresidenta. Hemos visto que ya no es que haya un debate en el que no se acuerda con los sindicatos o que no se acuerda con la patronal, no, es que no se acuerda entre los miembros del Gobierno y eso da de todo menos seguridad al ámbito económico de nuestro país, y ya no le digo nada en el ámbito internacional. Es que en el salario mínimo interprofesional hemos pasado de que usted era la defensora de que no había que subirlo a abanderar ahora que hay que subirlo. Yo no sé si es que a usted le han ganado una batalla y ahora tiene que vender que eso no ha sido una batalla ganada o es que, de verdad, usted cree que se dan las condiciones para que en este momento podamos hacer una subida del salario mínimo interprofesional sin que eso repercuta en la creación de empleo, que es una de las prioridades que tenemos como país.

En segundo lugar, las pensiones. Parecía que en las pensiones íbamos a tener un acuerdo, pero parece que se va a dinamitar dicho acuerdo. Yo no sé qué cara van a poner en Europa cuando vean que no somos capaces de sentarnos en una mesa a dialogar sobre pensiones, sobre salario mínimo interprofesional o sobre reforma laboral, pero es que no nos sentamos porque el Gobierno no se quiere sentar, porque no está hablando con la Cámara, porque ustedes confunden el acuerdo y el consenso con el sometimiento. Y le voy a decir otra cosa. Mire, señora vicepresidenta. **(Muestra una fotografía)**. ¿Ve esta foto? Esta foto de la infamia, esta foto de la indecencia, es de su Gobierno con Bildu. Esta foto, que se produjo ayer, no solamente refleja una infamia y una indecencia, refleja otras cosas. Esta foto refleja que el Gobierno ha renunciado a hacer acuerdos de Estado, porque no se puede sentar en una mesa con quienes quieren romper el Estado y hablar de pactos de Estado. Además, sabe que cuando esta gente se sienta en la mesa hay muchos españoles que nos levantamos, porque con esta gente no nos vamos a sentar. **(Aplausos)**. No vamos a hacer un plan de país con una fuerza política que no puede ser considerada un partido democrático más. Estos son sus socios de Gobierno. ¿Qué le dicen en Europa cuando ven una foto de la infamia como esta? Porque no se puede hacer un plan de país sin buscar el acuerdo de la gran mayoría de españoles y el Gobierno, en lugar de elegir España, está eligiendo radicalidad. Nosotros, y la inmensa mayoría de españoles, no vamos a estar en la radicalidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

23 de septiembre de 2021

Pág. 11

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sayas.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Muñoz Vidal.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, vicepresidenta. Bienvenida a esta Comisión mixta a la que tiene usted obligación de venir. Se supone que viene voluntariamente, pero también es una obligación marcada por la legalidad.

Me va a ser difícil superar en algunas cosas a mi compañero, el señor diputado Sayas, pero voy a ir desgranando un poco alguna de las cosas que usted ha mencionado. Aparte del panorama macro que nos ha transmitido, ha hablado de ese avance de la vacunación, de esa mejora del turismo, del aumento del consumo privado, de la inversión y del Plan de Recuperación, pero ahí, efectivamente, no he visto el efecto que puede tener en esa recuperación no solo esa subida del salario mínimo interprofesional pactada sin tener en cuenta la posición de la patronal en este momento, que decimos que puede afectar a esa recuperación de muchas empresas que están empezando a salir de la crisis, sino el efecto inflacionario debido a la subida de la energía, de todas las energías. Me gustaría que hiciera una valoración sobre qué efecto tiene eso en la recuperación, en los datos macro que maneja el Gobierno.

Ha hablado de que el Plan de Recuperación está en marcha, que queda mucho por hacer, que vamos avanzando, que espera contar con todos los grupos parlamentarios de la Cámara, y efectivamente estoy de acuerdo con usted. La recepción de estos fondos —lo hemos hablado en varias ocasiones y yo he tenido la oportunidad de decírselo también en persona— es un plan de país, es una oportunidad histórica en la que tenemos que estar todos involucrados. Y no se trata solo de que se aprueben las transferencias de los fondos, sino que, además, seamos capaces de llevarlas a cabo, de ejecutarlas, de transferir esos fondos y de que esos fondos lleguen realmente a la economía real, a las empresas. A la vez, nos llegan esos fondos por las reformas estructurales, y si es un proyecto de país, que estemos todos involucrados.

Usted ha dicho que espera contar con todo el apoyo de esta Cámara y sabe que, desde el primer momento, en mi grupo parlamentario, en Ciudadanos hemos sido propositivos, hemos acudido a la llamada de la responsabilidad, no por ayudar a su Gobierno *stricto sensu*, sino por ayudar a los españoles para, primero, salir de una crisis pandémica y, luego, de una crisis económica. Sabe que tiene nuestra mano tendida, una mano útil, pero una mano fiscalizadora que desde el primer momento ya cumplió con ese cometido. Recordarán todos ustedes que nosotros votamos por responsabilidad en contra del Real Decreto-ley 36/2020, que salió adelante por el apoyo del Grupo Parlamentario VOX, en el que exigíamos la creación de una agencia independiente que fijara prioridades con base en las fortalezas y necesidades de la economía española, que evaluara proyectos con base en criterios técnicos y que diera esa asistencia técnica necesaria a empresas para disponer de esos fondos de forma eficiente. Porque, como ya se ha dicho aquí, necesitamos sobre todo seguridad jurídica, y efectivamente —y lo comparto con mi compañero el diputado Sergio Sayas— sigue existiendo esa falta de concreción, esa incertidumbre en el tejido empresarial español. Le pongo ejemplos: yo recibo llamadas de grandes consultoras que necesitan que alguien les indique cómo hacer el proceso para que las empresas que recurren a ellas puedan tener acceso a esos fondos. Pero si eso pasa en las grandes empresas que recurren a las grandes consultoras, no me quiero ni imaginar a las pymes, que acuden a su persona de confianza en asesoramiento legal, a su asesor fiscal en una pequeña población o en una pequeña localidad, que andan perdidísimos. Entonces, es urgente y es importante que ustedes expliquen de verdad cómo se van a hacer esos repartos.

Ha hablado usted también de que estaba en marcha un PERTE, el PERTE VEC, del vehículo eléctrico y conectado, y yo quiero decirle que el Real Decreto-ley 36/2020 marca un sistema de reparto o de fijación de los PERTE, de cómo se tiene que anunciar, cómo se tiene que aprobar y cómo se tiene que determinar esa declaración de proyecto de especial interés. Tengo que recordar que el propio presidente del Gobierno en el anuncio del primer PERTE se saltó la legalidad, el Real Decreto-ley 36/2020, porque decidió por él mismo anunciar un consorcio público-privado con SEAT, Volkswagen e Iberdrola para el funcionamiento de la primera fábrica de baterías para vehículos eléctricos. Ojo, no estoy diciendo con esto que no nos parezca bien la idoneidad de ese proyecto, pero, claro, ustedes establecen un procedimiento para cumplir ese sistema de reparto de los fondos europeos, y a la primera de cambio, el propio presidente del Gobierno se lo salta a la torera —si se me permite esta expresión—. Porque ese PERTE no tuvo declaración del Consejo de Ministros y tampoco se inscribió en el Registro estatal dependiente del Ministerio de Hacienda. Entonces, yo quiero saber por su parte, vicepresidenta, qué mecanismos de transparencia y rendición de cuentas están ustedes impulsando para asegurar que todo PERTE es debidamente declarado como tal, con su motivación por escrito y sus criterios de adjudicación para las empresas que quieran participar, y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

23 de septiembre de 2021

Pág. 12

si tienen previsto revisar ese primer PERTE que anunció el presidente Sánchez para asegurar que se cumplieron todas las disposiciones del proceso establecido para ello, porque nos jugamos nuestra credibilidad en la gestión de los fondos europeos. Lo hemos dicho en mi grupo parlamentario por activa y por pasiva.

Aparte del PERTE VEC, del vehículo eléctrico y conectado, se anunciaron otros cinco —los ha mencionado usted aquí—: el del hidrógeno verde, la industria aeroespacial, la agricultura sostenible, la presencia del español en la inteligencia artificial y la innovación en el ámbito sanitario, y todos ellos son proyectos que nosotros podemos compartir perfectamente. Volvemos a encontrarnos con ese procedimiento opaco, que además no cumple lo establecido en la ley para ese primer PERTE, con todas las dudas que surgen en el tejido empresarial, en la pequeña y mediana empresa. Hay cinco proyectos anunciados, pero ninguno de ellos lo ha sido publicado formalmente, y tampoco se han inscrito en el Registro del Ministerio de Hacienda para que las empresas puedan presentar sus candidaturas. Entonces, queremos saber en mi grupo parlamentario cuál es el criterio que utiliza el Gobierno para decidir qué PERTE merece la pena perseguir con base en las características de nuestra economía. ¿Por qué siguen ustedes anunciando de forma digamos oficiosa PERTE que luego no siguen el procedimiento establecido en el Real Decreto-ley 36/2020? ¿Tiene constancia el Gobierno del perjuicio que ese tipo de procedimientos officiosos generan, de esa incertidumbre, que ya le he mencionado, en las pequeñas y medianas empresas, que son la práctica totalidad de nuestro tejido productivo?

En cuanto a la ejecución de las inversiones, ya he tenido ocasión de hablarlo con usted. En relación con la transferencia de fondos a las comunidades autónomas, en aquellas en donde Ciudadanos está en el Gobierno tienen dudas y tienen inquietudes a la hora del reparto de ayudas que llegan por parte del Estado, no solo con las ayudas directas, sino que también me voy a los fondos europeos y a cómo, una vez que los proyectos se anuncian, las candidaturas se presentan y finalmente se adjudican, o al menos deberían, el próximo paso es en el que nos la jugamos, en esa ejecución de inversiones. Porque, lamentablemente, arrastramos en nuestro país un problema estructural en la capacidad de ejecución de los fondos europeos, algo que es notorio y todos creo que ...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Muñoz, tiene que concluir. Ha agotado el tiempo establecido.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Sí.

Creo que lo he dicho todo, vicepresidenta. Solo quiero decirle que en la ejecución de los fondos, en los últimos datos estimados por el Ministerio de Hacienda, España ejecutó hasta...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Muñoz, le ruego que concluya. Ha terminado el tiempo establecido.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Pues ya está.

Muchísimas gracias, presidenta. Gracias, vicepresidenta. Espero su respuesta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Muñoz Vidal.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Uribe-Etxebarria Apalategui.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: (Comienza su intervención en euskera). Muchas gracias por sus explicaciones.

A pesar de los vaivenes en las previsiones y en los datos sobre la evolución económica —creo que usted, indirectamente, ya se ha referido un poco a los datos de esta mañana del INE—, podemos decir que la recuperación va evolucionando positivamente, aunque no sé si al ritmo previsto. Como ya sabíamos, la vacunación está siendo clave para recuperar la normalidad o acercarnos a la normalidad plena, y ese es un motivo de satisfacción. A los ciudadanos nos queda seguir siendo prudentes en nuestros comportamientos sociales, y seguir las recomendaciones e instrucciones de los expertos y de las autoridades sanitarias. La recuperación por tanto, con sus oscilaciones, avanza, pero usted bien sabe que los problemas estructurales y de fondo siguen ahí también, de manera persistente desde hace décadas: el paro estructural, el elevado paro juvenil, la alta temporalidad en el empleo, la precariedad, el proceso de despoblación, las escasas ganancias de productividad y el déficit en inversión. Y para superar y transformar toda esta situación —creo que usted lo ha dicho— están los fondos europeos, ¿verdad? Repetimos una vez más que hay que utilizarlos de manera inteligente y adecuada, maximizando su impacto transformador y resiliente precisamente con el objeto de superar esos sempiternos desequilibrios.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

23 de septiembre de 2021

Pág. 13

Le quería preguntar si considera conveniente hacer algún comentario sobre las discusiones que se están desarrollando en el Eurogrupo sobre el nuevo Pacto de Estabilidad y si nos puede adelantar alguna posición, que al parecer se concretará en algún documento que va a elaborar el Gobierno español. Nos podría comentar también la idea de no computar como déficit las inversiones digitales y verdes y de hacer permanentes varios instrumentos comunitarios, como el Programa SURE o los fondos de recuperación. Todo esto tiene relación también con el tema a debate hoy, porque ya sabe que depende en buena parte del correcto y eficiente uso que se haga de los fondos y, en especial, de cómo se haga eso en el Estado español.

Una vez aprobado el plan del Gobierno, ahora ya estamos en el momento de las inversiones, como usted bien ha dicho; es el momento de las inversiones. En este sentido, quería preguntarle si nos podría dar datos actualizados de cómo está la situación. Ya nos ha hablado de las convocatorias, que creo que son treinta y nueve, pero quería saber si nos podría informar sobre qué porcentaje de gasto autorizado ya se ha realizado —el comprometido y el ejecutado a día de hoy— en función de las previsiones para 20202021. Como todos sabemos, en los Presupuestos Generales de 20202021 hay una previsión de invertir con cargo a los fondos 24 000 millones de euros. Se han recibido ya 9 000 millones en concepto de prefinanciación y a finales de año —si se cumplen los hitos y reformas comprometidas, como usted bien ha dicho— se recibirán otros 10 000 millones, lo que hará un total de 19 000 millones, 5 000 millones menos de lo presupuestado. Mi pregunta es si el Gobierno tiene la intención de ejecutar también esos 5 000 millones que no quedarían cubiertos por la financiación comunitaria.

Señora vicepresidenta, en más de una ocasión hemos hablado sobre el diseño del plan, de sus componentes y del grado de déficit. Desde nuestro punto de vista, no se ha contado para esta tarea con el concurso de las comunidades autónomas con el objeto de adaptarse a las distintas realidades económicas, productivas e industriales de cada una de ellas y con el objetivo de aprovechar al máximo los efectos de las inversiones a realizar con cargo a los fondos europeos. Sabe que se lo digo con ánimo constructivo y colaborativo y no sé si en los meses venideros habrá posibilidad de corregir esta circunstancia, porque creo que sería muy beneficioso para todos. En un segundo escalón, en su comparecencia de junio también le manifesté nuestra preocupación por que las férreas y —a nuestro entender— exageradas directrices de los distintos ministerios dirigidas a las comunidades autónomas sobre cómo deben gastar los fondos que se les asignan no se estaban produciendo a partir de un diálogo ni de una concertación para, una vez más, adecuar dichas inversiones a la realidad de cada cual y, de esta forma, aprovechar al máximo las inversiones el MRR. Le puse varios ejemplos. Le comenté que existe el peligro —créame— de perder financiación comunitaria o invertirla de manera ineficiente si no se afina en el destino de estas inversiones, para lo cual resulta imprescindible, desde nuestro punto de vista, establecer una concertación con las comunidades autónomas. Porque la realidad es que en la ejecución de los fondos, que es la madre del cordero de toda esta cuestión, apenas se está contando con las comunidades autónomas y eso hace peligrar la eficacia de las inversiones. En nuestra opinión, vicepresidenta, es imprescindible un diálogo y una concertación —en nuestro caso, con el Gobierno vasco— a la hora de diseñar las convocatorias para ejecutar los fondos, porque se están produciendo graves lagunas que ponen en peligro —lo repito— la correcta y eficiente implementación de los fondos europeos.

También, en esta línea, otro aspecto que me preocupa son las convocatorias de los propios ministerios de su Gobierno. No sé hasta qué punto van a afinar en la redacción de las convocatorias y si en ellas van a tener en cuenta los llamados Perte regionales, que han tenido una buena aceptación en el conjunto de las comunidades autónomas y que ayudarían —no le quepa duda alguna— a que las inversiones tuvieran un impacto real y verdaderamente transformador. Quizá esa carta a los presidentes de las comunidades autónomas que usted nos acaba de anunciar venga un poco a intentar cubrir esta reflexión. Si es así, desde luego nosotros se lo agradeceremos y la felicitaremos, porque son Perte complementarios de los Perte estatales que solo tratan de contribuir a la solidez y profundidad de la tarea de ejecutar los fondos europeos.

En esta línea, permítame también trasladarle otra preocupación: la infinidad de convocatorias para gran cantidad de pequeñas dotaciones de dinero. Mi impresión —y es una impresión personal— es que el trabajo asociado en tiempo y coste a la preparación de dichas convocatorias supera claramente los beneficios del dinero repartido. Además, por ser pequeñas cantidades, no permiten tener un impacto transformador ni crear economías de escala. Por poner un ejemplo, todos somos conscientes de que no es lo mismo veinte convocatorias de un millón de euros que una convocatoria de 20 millones de euros. Le pido, en consecuencia, y ya como criterio general, que intenten adoptar las medidas necesarias para concertar adecuadamente con las comunidades autónomas los procedimientos de ejecución de los fondos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

23 de septiembre de 2021

Pág. 14

Para terminar, quisiera que también nos comentara dos aspectos importantes de la ejecución de los fondos: en primer lugar, el mecanismo de los incentivos por la ejecución de los fondos para las comunidades autónomas y, en segundo lugar, cuándo se prevén las órdenes ministeriales que establecerán el sistema de gestión y seguimiento de la implementación de los fondos y de las informaciones referidas al grado de ejecución de los mismos, el nivel de cumplimiento de los objetivos, los informes de gestión, los justificantes de los gastos realizados, etcétera.

Y, finalmente, si me permite, vicepresidenta, una última cuestión sobre si cree conveniente poner en marcha instrumentos que pudieran permitir detectar ineficiencias en la ejecución de los fondos —quizá ya los tienen habilitados— y, en respuesta a ello, modificar los proyectos que no vayan bien.

Eskerrik asko una vez más, vicepresidenta.

Gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Uribe-Etxebarria.

Por el Grupo Parlamentario Plural, la señora Illamola Dausà.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Bona tarda. Moltes gràcies, senyora presidenta.*

Bienvenida, señora vicepresidenta. Como en las anteriores comparecencias, le reitero el agradecimiento por comparecer a rendir cuentas, aunque tampoco podría ser de otra forma. También le reitero el desacuerdo que tenemos en Junts per Catalunya —ya se lo he dicho varias veces— respecto a cómo se ha elaborado el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Le hemos dicho que consideramos que el Legislativo podría haber participado más y también, evidentemente, que las comunidades autónomas y los ayuntamientos podrían haber tenido un papel más activo. Creemos que esto todavía puede mejorarse y corregirse. Como ahora comentaba el portavoz del PNV, no sé si lo harán a través de esta carta que nos ha anunciado que mandarán o si la carta va en otro sentido.

Yo lo lamento, pero me plantea muchas dudas su optimismo inicial. Ojalá sea cierto, me alegraría muchísimo, pero de momento no vemos este optimismo ni estos brotes verdes de los que usted nos hablaba. En relación con varias cosas que usted ha planteado, y ligando esto a que no estamos de acuerdo con cómo se ha elaborado el Plan de recuperación y cómo se está ejecutando, usted sabe que la Generalitat de Catalunya ha expresado en múltiples ocasiones que desea cogobernar, que desea cogestionar, que no quiere ser una mera transmisora y que evidentemente está preparada para hacerlo. Nos parece que esto de momento no es posible, que no se lo permiten y que está siendo una mera transmisora, una mera ejecutora de lo que dicen los distintos ministerios. Por tanto, esto es lo que le decía que quizás podría mejorarse y que a nosotros nos gustaría que se cambiase. No es que la Generalitat no quiera rendir cuentas; al contrario, no hay ningún problema por esto. Lo que sí que queremos es acercar la decisión, el diseño y la ejecución a quien conoce mejor el territorio, a quien conoce mejor las necesidades de transformación por la proximidad; y una buena muestra son los veintisiete proyectos que se presentaron priorizados de mayor a menor, con diez más prioritarios. Usted conoce perfectamente esta demanda, que también fue una reivindicación de otro grupo parlamentario, Esquerra Republicana, que se abstuvo en la votación de la sexta prórroga del estado de alarma a cambio del compromiso de que la Generalitat participaría en la gestión de los fondos. La pregunta es para cuándo el cumplimiento de ese compromiso porque, aunque fue una promesa a otro grupo parlamentario, nos beneficia también como parte del Govern de la Generalitat de Catalunya.

En otro orden de cosas —ya han salido algunas de ellas—, consideramos que las convocatorias que van haciendo los distintos ministerios no pueden ser finalistas, no pueden ser uniformes. Si me permite la expresión, no estamos de acuerdo con el café para todos, porque las necesidades del territorio son distintas. No todos tenemos las mismas necesidades ni gozamos todos de tener nuestras necesidades satisfechas en algunos campos. Por ejemplo, la Generalitat de Catalunya debe tener un margen de maniobra cuando hay una convocatoria finalista para dotar de ordenadores a las escuelas. Cuando se adoptó esta convocatoria, la Generalitat ya había dotado de ordenadores a todas las escuelas. Por tanto, ese dinero no nos sirve. Otro ejemplo, un proyecto para construir residencias. ¿Y si una comunidad autónoma, en lugar de construir residencias, quiere, por ejemplo, concertarlas? ¿Dónde va a ir ese dinero? No puede acceder a esa convocatoria. Tenemos también el programa para facilitar el descenso de la demanda de energía y de consumo, y aquí tenemos un problema: la concentración y las características de las viviendas en las zonas más pobladas dificultan a veces la instalación de elementos que lo faciliten y, por tanto, el programa no se adecúa a las distintas realidades territoriales. Es un programa que, queriendo dar respuesta, está desconectado del territorio, porque se ha hecho desde un órgano superior que no conoce las necesidades específicas de una forma concreta.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

23 de septiembre de 2021

Pág. 15

Con relación a los proyectos, consideramos que su dimensión es una cuestión importante y que podría mejorarse. El diseño actual premia los grandes proyectos, cuando la apuesta —al menos de acuerdo con el tejido empresarial catalán— debería ser favorecer los pequeños proyectos o proyectos medianos que, sumados, aumentarían el impacto de la dinamización de la economía y del medio ambiente. Por ejemplo, los beneficios en eficiencia energética serían superiores si son el resultado de la suma de pequeños proyectos territorialmente dispersos, en lugar de grandes proyectos concentrados en unas zonas muy concretas. O también el sector de la rehabilitación y de la reconstrucción, que está compuesto —en el caso de Cataluña al menos— por múltiples pequeñas y medianas empresas que tendrán muy difícil acceder a estos macroproyectos.

En cuanto al Pertepec del que usted ha hablado y que está gestionado por el ministerio, le agradeceríamos que nos pudiera decir cómo participa en él la Generalitat, porque nos están llegando quejas y muchas dudas sobre cómo podrán las pymes participar en el mismo y cómo se podrá transformar la cadena de valor. Esto nos preocupa muchísimo.

Usted ha hablado de distintos ámbitos, de distintos sectores. En relación con el sector del conocimiento, tengo una cuestión muy concreta que nos han hecho llegar, porque en el MRR han hecho asignaciones directas a universidades catalanas para modernización y digitalización y también para equipamientos del Sincrotón (CELLS), pero la pregunta es por qué no se han hecho también estas asignaciones directas a centros de investigación de Cataluña. ¿Cuál ha sido el criterio para que las universidades sí y los centros de investigación no, aunque se podrían agrupar y vincular a través del Cerca?

Algunos otros portavoces han dicho —creo que ha sido el primer portavoz y algún otro también— que hay desorientación en las empresas, las administraciones y los organismos, porque el reparto es por ministerios y cada ministerio aplica distintos criterios. No hay una uniformidad, no hay una claridad. Por eso, pedimos un cronograma, un mapa de convocatorias, un mapa de los distintos programas, de los beneficiarios y de los criterios, y que todo esto se sepa con antelación para que los posibles beneficiarios, tanto Administración como empresas, puedan prepararse con tiempo y no tengan que ir —si me permite también esta expresión— a salto de mata en el último momento, intentando adaptarse y cumplir con todos los requisitos.

Supongo que me dirá que soy repetitiva —me lo dicen muchas veces porque insisto mucho en algunas cosas; lo siento, es un defecto que tengo—, pero en la comparecencia de febrero yo le planteé, le reiteré en junio y le repito ahora de nuevo que realmente nos preocupa muchísimo la absorción, los problemas de no absorción de todos los fondos. Usted me contestó que España absorbe plenamente, pero con mayor lentitud. Ya le dije ese día y le vuelvo a decir ahora que no comparto esta valoración y que tampoco creo que la Comisión Europea la comparta, porque, si miramos los datos del periodo 2014-2020, España ha tenido un 49 % de absorción, siendo el último de los países. También la progresión que muestra España es preocupante, porque en los tres primeros años de ese periodo decidió un 29 % y absorbió un 10 %; digo lo de la progresión de tres años porque el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia es para tres años. Entonces, ¿a qué nivel de absorción vamos a llegar? Una de las razones que nos indican los expertos sobre por qué no se absorbe bien en España, por qué no se absorbe plenamente, es porque se asignan los proyectos, por distintos motivos los beneficiarios no ejecutan, los beneficiarios retornan el dinero, la Administración no puede reabrir la convocatoria y se deben devolver los fondos a la Unión Europea. Por tanto, no hay absorción plena. ¿Por qué no ejecutan los beneficiarios? A veces es por la no proporcionalidad y la no permeabilidad de los recursos. Por ejemplo, los fondos destinados a rehabilitación son unos y a promoción son otros y no puede haber un trasvase. O por no tener en cuenta problemas reales; por ejemplo, nos podemos encontrar ahora que en ciertas viviendas, antes que o junto a aspectos de eficiencia ambiental, quizás también podrían ser necesarias ayudas para mejorar la accesibilidad o las patologías estructurales. O también por requisitos desproporcionados; por ejemplo, los requisitos que se exigen para ayudas a gestión de residuos de comunidades de propietarios, que no pueden cumplirlos. La pregunta concreta es: ¿han previsto alguna solución? ¿Han tenido en cuenta que debe haber una absorción y que esta debe ser transformadora?

Para terminar en esta primera intervención, usted ha hablado de que prevén una modificación del Real Decreto-ley 36/2020 y le agradecería que nos pudiera ampliar esta información, por favor.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

23 de septiembre de 2021

Pág. 16

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Illamola.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Gómez-Reino Varela.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Muchas gracias, presidenta.

Bienvenida, vicepresidenta, *benvida*, y buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar, insisto en que es muy positivo que nos estemos viendo las caras en esta Comisión asiduamente para poder analizar un desafío colectivo como es el despliegue de estos fondos de recuperación. En ese sentido, agradezco a la vicepresidenta su presencia de nuevo en esta Comisión. Son unos fondos que son un primer paso fundamental e histórico —lo decimos siempre, pero hay que insistir— para un cambio de 180 grados en la dinámica en los últimos años del modelo económico y del modelo de la Unión Europea. Acaba de regresar ahora el señor Sayas, que hace poco decía que la diferencia entre cómo se gestionó la crisis de 2008 y cómo se ha gestionado la crisis actual fue por una cuestión aleatoria o por una coincidencia que no tiene que ver con las posiciones de los diferentes Gobiernos ni tampoco con el cambio de correlación de fuerzas en el seno de la Unión. En todo caso, insisto en que ha sido absolutamente histórico el cambio y lo que hay que hacer ahora, una vez que hemos tomado otra senda, es avanzar de forma correcta por ese camino y no descarrilar. Como ha dicho la vicepresidenta con las diferentes cifras que ha desgarnado en su presentación y en su exposición, hay un montón de datos históricos de consumo o macroeconómicos —pero también, por ejemplo, datos de empleo— que, como saben todos ustedes, en los meses de julio o agosto han sido absolutamente históricos. En definitiva, esa recuperación está en marcha, pero creo que coincidimos todos y todas —o espero que coincidamos todos y todas— en que lo fundamental es que esa recuperación no sea como otras recuperaciones que ha habido y que, en este caso, sí sirva para un cambio de modelo productivo y para que toda la ciudadanía esté incluida en esta recuperación.

Dada la amplitud de la explicación, quiero dar cuatro o cinco pinceladas respecto a los fondos como elemento central. En primer lugar, ya hemos dicho en diferentes ocasiones —y lo ha dicho también la vicepresidenta en su intervención— que los fondos de recuperación no pueden ni deben valer solo para fortalecer todavía más una economía necesaria —necesaria, pero no exclusiva— de nuestro tejido económico, como son las grandes empresas. La vicepresidenta ha hablado de las pymes, que, a nuestro juicio, tienen que tener un papel absolutamente central en el reto del despliegue de los fondos de recuperación. Tenemos que garantizar que los fondos lleguen a un perfil muy amplio de empresas y que el enorme revulsivo que implican no quede solo en las manos de grandes proyectos de las empresas del IBEX u otras grandes empresas, que además son siempre las que tienen mayor capacidad de acceso a financiación. Cuando hablamos de cambios profundos en el modelo productivo tenemos que hablar también de la modificación de un ciclo de acumulación de los grandes flujos económicos en pocas empresas y, para eso, estos planes de recuperación y resiliencia, como digo, tienen que insistir y trabajar para que nuestra pequeña y mediana economía sea uno de los principales vectores de beneficio de estos planes.

En segundo lugar, otro elemento clave que también se ha mencionado en la presentación y que queremos reforzar es la creación de empleo de calidad; lo ha dicho la ministra, pero queremos enfatizarlo. Tenemos que evitar que la creación de empleo de calidad, como ha ocurrido con otros Gobiernos en otros tiempos, sea solo una idea o un eslogan, y eso exige que concretemos el Plan de recuperación en proyectos basados en la creación de valor añadido, que generen empleos de calidad y, sobre todo, que rompan de una vez por todas con la cadena de precariedad que domina hasta este momento en nuestro mercado laboral tras años de austeridad y de recortes; en definitiva, que sea un modelo económico y de empleo que combata la desigualdad. En ese sentido —lo ha dicho también la vicepresidenta—, tanto la subida del salario mínimo profesional como la derogación de la reforma laboral —otra cuestión que no es exclusivamente ideológica— son elementos absolutamente centrales para construir otro modelo de relaciones laborales y un mercado laboral a la altura, no del siglo XIX, como les gustaría a algunos y algunas, sino del siglo XXI.

En tercer lugar, la externalización de servicios. Hay que tener cuidado, ya que puede acabar por enriquecer también a unas pocas sociedades y empresas extraordinariamente bien posicionadas y con mayor acceso a información. Para una mejor gestión de los servicios y la ejecución de acciones para la implantación eficaz y la consecución de objetivos vinculados a los proyectos asignados al marco del Plan de recuperación, es necesario que fomentemos y redundemos en principios de buena gestión. A este respecto, probado ya que la implementación de cláusulas sociales en la contratación pública —tal y como

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

23 de septiembre de 2021

Pág. 17

reconoce nuestra Ley de Contratos del Sector Público de 2017— bajo criterios verdes de responsabilidad social y transparente es un instrumento que facilita ese cambio de modelo productivo hacia escenarios más positivos e inclusivos, entendemos que es lógico garantizar que también estos criterios estén en el marco de la implementación de los fondos.

Finalmente, aunque pretendo ser breve, hay que poner de relieve que, a pesar de todos los enormes esfuerzos que estamos haciendo y que vamos hacer en transición ecológica, en la transición hacia una economía más respetuosa con el medio ambiente y que no redunde en fomentar todavía más el cambio climático, tenemos que tener cuidado con que todos estos proyectos no entren en contradicción con el respeto escrupuloso a la biodiversidad y a los ecosistemas. Sabemos que es complicado, pero todos y todas somos conscientes de que el cambio de modelo hacia una producción más verde a veces también genera complicaciones y elementos controvertidos en territorios de nuestro país y, a ese respecto, tenemos que tener mucho cuidado, porque para que realmente esa transición sea limpia tiene que ser también socialmente justa.

Muchas gracias, señora vicepresidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gómez-Reino.

Por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Espinosa de los Monteros de Simón.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta primera, bienvenida. Me alegra mucho poderme dirigir a usted; no como ayer, cuando por desgracia no tuve la ocasión de formularle la pregunta que estaba estipulada, porque usted, como tantos otros ministros de este Gobierno, decidieron no comparecer en la sesión de control. **(Rumores)**. ¿Usted estuvo? ¿Contestó usted a mi pregunta? Es que no me acuerdo. ¿Sí? ¿Contestó usted a mi pregunta? **(Rumores)**. Me resulta francamente sorprendente, porque no estaba usted cuando yo realicé mi pregunta. En cualquier caso, como digo, me alegra mucho tenerla aquí hoy. En esta casa solo comparecieron seis de los veintidós ministros. Usted estuvo para una pregunta. Solo comparecieron seis de los veintidós ministros. Esto no es un desplante personal —no me lo tomo como tal—, es un desplante a los españoles, porque un Gobierno que actúa al margen del Congreso los Diputados es un Gobierno que no hace país. Y eso es lo que me temo que está ocurriendo con este Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Reino de España. Es un proyecto que debería ser un proyecto de país, pero, por desgracia, no lo está siendo a pesar de que es un proyecto que, por su marco temporal, va a estar liderado por distintos Gobiernos; ustedes lo van a comenzar, pero sospecho que no son los que lo van a concluir. Este es uno de los pecados originales que tiene este proyecto. La lástima es que esta oportunidad, probablemente única en el curso de nuestras vidas, no se va a aprovechar bien, porque este es un proyecto que no está ni pensado para España ni pensado para los españoles. Es un proyecto concebido por y para un Gobierno, para un Gobierno socialista, pero no para un Gobierno socialista cualquiera, sino para el Gobierno de Pedro 'Narciso' Sánchez, para un Gobierno dedicado únicamente a su propia supervivencia.

En VOX seguimos considerando que la llegada de los fondos es necesaria y muy importante para España. Es urgente y es una gran oportunidad que tenemos que aprovechar. No podemos volver a fallar a los españoles. Esos fondos deben llegar, deben llegar cuanto antes y deben llegar bien. Pero ya son demasiadas las voces que han mostrado su voluntad de poner este plan al servicio exclusivo del proyecto partidista y bastante sectario del presidente del Gobierno. Primero deciden ustedes aprobar y enviar a la Comisión Europea un Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia sin la participación y la aprobación de esta Cámara. Se lo dijimos entonces y se lo reiteramos hoy: el Plan de recuperación, por su naturaleza, solo puede ser aprobado en un sitio, en las Cortes Generales. No haberlo hecho constituye no solo una falta de respeto a la sede de la soberanía nacional —que lo es—, sino sobre todo es una auténtica irresponsabilidad; y es que enviando este Plan de recuperación aprobado únicamente por el Ejecutivo —por cierto, el Ejecutivo que tiene el menor apoyo parlamentario de la democracia— se han comprometido a algo que ustedes simple y llanamente no están en condiciones de ofrecer, y ustedes esto lo saben. Por ejemplo, el Gobierno italiano llevó su plan de recuperación a las Cortes, lo negoció, lo debatió ampliamente en el Parlamento y obtuvo el respaldo del 85% de sus representantes. Ustedes han optado por lo contrario. El despliegue de las ciento dos medidas o reformas estructurales comprometidas y aprobadas finalmente por la Comisión Europea el pasado 3 de julio requerirá en torno a sesenta normas con rango de ley, unas normas cuya aprobación no les corresponde a ustedes, sino a este Parlamento, que ni siquiera se ha podido pronunciar y al que ustedes —tiempo al tiempo— van a tratar de chantajear en el futuro amenazando con que, si no se aprueba su agenda legislativa, no llegarán esos fondos; y en eso nos tendrán enfrente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

23 de septiembre de 2021

Pág. 18

Pero su desprecio hacia esta Cámara no acaba ahí. De forma consciente, premeditada y perfectamente calculada, desde hace nueve meses han desarrollado el peor filibusterismo político, obstaculizando precisamente la tramitación parlamentaria del proyecto de ley para la ejecución de los fondos europeos. Su Gobierno y sus aliados políticos han hecho todo lo posible para evitar que la gobernanza y el destino de los fondos puedan ser debatidos en esta Cámara. Al mismo tiempo, sí llevan estos fondos para debatirlos a una indigna reunión bilateral al margen de las instituciones con los representantes de quienes dieron el mayor golpe a nuestra Constitución desde los albores de la democracia. Adicionalmente, ustedes se reúnen con los filoterroristas de Bildu, que parece que les han pedido nuestra ilegalización. No sé si ese es el mejor camino para encontrar acuerdos de Estado y acuerdos de país. Los fondos europeos no pueden convertirse en el cheque con el que Pedro Sánchez blinde a sus aliados parlamentarios.

Con la transferencia al Tesoro español de los primeros 9000 millones de euros en agosto, los fondos ya han comenzado a llegar efectivamente y los podremos utilizar bien o mal, pero no vamos a tener otra vez esta oportunidad en el futuro. Lamentablemente, hay cuatro señales que se desprenden de la primera ejecución de los fondos por este Gobierno que no merecen los mejores augurios. La primera señal que preocupa —y mucho— es su capacidad de ejecución. Ustedes amenazaban con que si no se aprobaban los Presupuestos Generales del Estado no habría fondos, pero la realidad es que de los 24200 millones de euros presupuestados, ustedes apenas han ejecutado 1207, menos de un 5%. La segunda señal apunta a sus destinatarios prioritarios: las grandes empresas y la propia Administración. Entre las pymes se ha instalado la convicción —creo que basada en hechos reales— de que esas ayudas no son para ellos; de hecho, apenas el 14% de las pymes declara creer que accederá a estos fondos europeos. Y no les falta razón. La burocracia, la falta de capacidad para cofinanciar proyectos, las dificultades operativas les excluyen en la práctica de todas estas ayudas. Mire, señora ministra, a las pymes se les han subido los impuestos, se les han metido aun más cargas, se les ha marginado de la recepción de estas ayudas directas —apenas un 10% de las ayudas directas han llegado a las pymes, que constituyen el 99% de nuestro tejido empresarial— y ahora les olvidan ustedes en muchos casos en un plan que si no es de pymes y autónomos no podrá llamarse nunca un plan de recuperación; al menos no un plan de recuperación de la economía española, quizá sí de la economía pública española.

El tercer punto alarmante es que apenas se han iniciado las convocatorias y ya empiezan a conocerse gastos verdaderamente llamativos, gastos escandalosos. Mire, no es de recibo, señora ministra, que una parte de los primeros fondos se destinen a que cien autores, adecuadamente seleccionados por el Gobierno, viajen al extranjero para un periodo de crecimiento personal y reflexión artística.

Por último, nos preocupan algunas de las reformas que, repito, sin consultar con nadie, ustedes ya han comprometido y, sobre todo, nos preocupan las que ustedes están dejando de hacer, porque las reformas son decisivas y pueden hacer que el producto interior bruto crezca varias veces más que si no hubiera reformas. Tenemos una gran oportunidad, señora ministra, una oportunidad histórica que probablemente no se repita en nuestra generación. Hoy hemos conocido un nuevo fiasco: la recuperación robusta que ustedes nos venden no está siendo tal. El producto interior bruto del segundo trimestre que se ha conocido hoy apenas ha crecido un 1,1% frente al previsto inicialmente, muy superior. Es difícil creer que se vayan a cumplir sus previsiones sobre crecimiento económico de este año 2021 y del año 2022. Mire, aunque se produjera un crecimiento histórico en el año 2021 —y cuando digo histórico, quiero decir como no se ha producido en las últimas décadas, vamos a decir el 6%, que ya sería mucho— y se repitiera el mismo crecimiento del 6% en el año 2022, aun así, habiendo caído previamente el 10,8%, alcanzaríamos mínimamente el nivel en el que nos encontrábamos en 2019 para el año 2023. Es decir, habremos perdido tres años. Por eso me sorprende mucho escucharla a usted decir en esta Comisión que al final de este año ya estaremos cerca de donde estábamos en 2019. Ni este año ni el siguiente. Habremos perdido tres años, y eso con un crecimiento récord del 6% en dos años seguidos que ojalá se dé, señora ministra, que ojalá se dé. Así que no vamos bien.

De esta crisis, desde luego, no vamos a salir más reforzados con impuestos más altos, con proyectos científicos con perspectiva de género o con incrementos de recursos para los menas. Ese no es el camino. Todo eso y mucho más va incluido en el plan que ustedes han enviado a Bruselas. De la crisis saldríamos efectivamente reforzados si consiguiéramos mejoras en nuestra competitividad y capacidad de creación de riqueza y empleo. En los fondos podría estar la solución parcial al problema de la energía más cara de Europa o de la intolerable tasa de desempleo juvenil. España mejoraría, crecería y crearía empleo si utilizara estos fondos para solucionar el problema crónico de agua, con el impulso de infraestructuras hídricas que tenemos pendientes desde hace muchos años en este país. España

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

23 de septiembre de 2021

Pág. 19

mejoraría, crecería y crearía empleo si lograra conectar los puertos con el ferrocarril de mercancías, donde se podría destinar una buena parte de estos fondos; lo haríamos si consiguiéramos la interconexión energética con Francia. Pero la realidad es que el Gobierno va por el camino de cosas como las que leíamos ayer en prensa: el Gobierno destinará 1000 millones de euros para rehabilitar edificios públicos. Ustedes han optado por utilizar estos fondos, señora ministra, para reforzar su burbuja caviar y meterle la perspectiva de género, el feminismo y todas estas derivas sanchistas, pero la buena noticia es que estamos a tiempo de rectificar, señora ministra, y concluyo diciéndole que si no lo hacen ustedes, créanme, lo acabaremos haciendo nosotros.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Espinosa de los Monteros.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Hispán Iglesias de Ussel.

El señor **HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**: Muchas gracias, señora presidenta.

Me gustaría haber comenzado dándole la bienvenida, pero el Gobierno viene dando sobradas muestras de su alergia al control parlamentario y ayer fue una nueva jornada negra.

Señora Calviño, sus cuentas son cuentos. Hoy viene a esta Cámara después de un hecho de suma gravedad. Pensábamos que la revisión del crecimiento económico previsto para este año que se vio obligada a hacer tan solo cuatro meses después de aprobarse los presupuestos era un ridículo difícilmente superable —3,3 puntos, por ponerle en perspectiva, es lo que crece nuestra economía en un año muy bueno en un ciclo expansivo— y es inadmisibles para una persona que, como usted, venía con la vitola de profesional intachable, persona rigurosa, ortodoxa respecto al compromiso presupuestario. No era la primera vez que sucedía, porque los datos de crecimiento y déficit no han cuadrado nunca desde que es ministra de Economía, pero hoy se ha superado. ¿Cómo es posible que el martes ratifique el cuadro macroeconómico con un crecimiento del 6,5%, diciendo que el crecimiento en el segundo y tercer trimestre ha sido mejor de lo esperado por el tirón del consumo, y 48 horas después, 48 horas después, señora vicepresidenta, el INE revise a la baja el crecimiento tanto en el primer semestre como en el segundo trimestre, señalando que el consumo privado ha crecido menos de lo que se esperaba? ¿De verdad, señora vicepresidenta, no conocía que esa información se iba a publicar? Sus modelos de previsión a tiempo real, ¿qué le dicen? ¿Se van a ajustar al raquítico crecimiento de medio punto en el primer trimestre del año? ¿Le oculta el INE cuándo publica sus estadísticas o usted pretende engañar a los españoles?

Su rigor en materia económica quedó acreditado con la declaración antológica en el mes de marzo de 2020: que el impacto económico del coronavirus sería transitorio y poco significativo. Seguro que lo hizo tras leer a Keynes o a Piketty. Después del desmentido que le ha hecho el INE, ¿está usted en condiciones de mantener hoy el cuadro macroeconómico que ratificó el martes pasado o es que le da igual volver a engañar a sus antiguos compañeros de Bruselas con tal de cuadrar a martillazos los próximos presupuestos y garantizar que Sánchez siga en Moncloa un año más? Lo más bochornoso es que, además, el INE depende de usted. Es usted quien se desmiente a usted. Si no es capaz de poner orden en los propios pasillos de su ministerio y hay un permanente descontrol en las cifras, alterando las del resto de los agentes económicos, ¿cree sinceramente que así se puede gobernar la economía española? Ha hecho el ridículo. ¿Lo va a seguir haciendo por mucho tiempo? Ahora ¿con qué cara va a Bruselas? Le repito, ¿qué cuadro macro va a presentar en Bruselas? Ya sabe lo que decía Tarradellas sobre lo que no se puede hacer nunca en política. Si usted tuviera un mínimo de cuajo personal dimitiría, porque, además, este no es el único asunto en el que ha demostrado que el cargo le viene grande.

Al escuchar su intervención fuera de la realidad me quedo con la misma cara, entre atónita y estupefacta, con la que usted contempla a su compañera Yolanda Díaz cada vez que interviene en las sesiones de control y nos anuncia qué va a suceder con la reforma laboral, el salario mínimo, el futuro de los ERTE, el mercado hipotecario, la Ley audiovisual o el sector energético, y sucederá lo mismo con las subidas tributarias en los presupuestos y la ley de vivienda. Usted solo está en el Gobierno para engañar a Bruselas, no para marcar ningún tipo de agenda económica. Su peso político no está lejos del que tuvo Pedro Duque. Lo que es lamentable es que alguien que ha tenido una carrera profesional como la suya haya aceptado convertirse en el cebo para incautos en este juego de trileros en el que pretende convertir la política española el señor Sánchez, porque, señora Calviño, ¿se sigue celebrando la Comisión Delegada de Asuntos Económicos o ha desistido de lo que, bajo su tutela, ha quedado reducido a una espectral corte del infante don Luis?

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

23 de septiembre de 2021

Pág. 20

Esa falta de peso político y opacidad con la que manejan las cuentas públicas afecta directamente a la cuestión que nos ocupa, un programa inédito en la Unión Europea, que fue un pulso político con los países denominados frugales, no pocos de ellos socialistas, y sobre cuyo desempeño hay una gran atención internacional y también una enorme expectación por parte del conjunto de la sociedad española. Por eso es preocupante que los fondos se estén repartiendo sin ningún tipo de coordinación entre ministerios, sin criterios homogéneos, sin objetivos identificables, sin indicadores para evaluar su eficacia y sin contar con las comunidades autónomas, las entidades locales o los agentes sociales. ¿De verdad todo tiene que ser discrecional e improvisado? Ustedes han olvidado que son fondos europeos para España, no para el Gobierno de España, porque sus compromisos al final nos tocará ejecutarlos a nosotros. ¿Me puede contestar cuál es la razón de que, con cargo a los fondos, se haya autorizado despilfarrar cuatro millones de euros en la campaña de publicidad del Ministerio de migraciones o tres millones de euros para la contratación de un servicio para integrar la transversalidad de género en el diseño de las políticas de empleo o que Cultura destine un millón de euros a viajes? Por no hablar de otros fondos que se han destinado a compañías sin aviones o a compañías con dirigentes socialistas en sus consejos de administración. Parece que esa merienda de corrupción y despilfarro de la que hablaba un alto cargo de su Gobierno está ya en el aperitivo. Créame que cuando le digo estas cosas pienso en los veintiséis cancilleres que nos están siguiendo, y siento vergüenza de que ustedes estén usando de este modo unos fondos que tanto el Banco Central Europeo como la Unión Europea pusieron a disposición nuestra y que son capitales para el futuro de España. No olvide que el Estado de derecho existe en España, y cuando los problemas le lleguen, el señor Sánchez la va a dejar tan tirada como ha hecho con la señora Laya.

Señora Calviño, usted sabe cuál ha sido la posición de mi partido en la cuestión de los fondos: rigor, sentido de Estado y transparencia. La pandemia sorprendió a la economía española muy debilitada, porque sus errores y mentiras en política económica hicieron que los objetivos de crecimiento no fueran los previstos y habíamos duplicado el objetivo de déficit marcado para España porque en 2019 usted sí tenía reglas fiscales que cumplir y no lo hizo. Actuaron tarde y con descoordinación. Por eso los datos de paro, pérdida de PIB, deuda y déficit siguen estando en ratios muy superiores a los del resto de la Unión Europea. No van bien las cosas, pero para que la realidad no desmienta su ficción les quitan a los autónomos hasta la prestación por cese de actividad. Por sus errores, mentiras y sectarismo saldremos más débiles y más tarde que el resto de nuestros socios.

Sabe que el *tapering*, a un país como el nuestro, con los fundamentos tan debilitados como los están dejando, no le va a venir nada bien; tampoco los incrementos de IPC ni los estrangulamientos en la producción internacional de diversos productos o el incremento de los costes del tráfico marítimo de mercancías. Ante todo esto, yo le pregunto qué propuesta de política económica tiene usted. Usted ha sabido moverse con habilidad en el Berlaymont, pero en los pasillos del diseño de la política económica nacional para la España de la tercera década del siglo XXI anda usted absolutamente perdida. España tiene un serio problema de desempleo, con más de cuatro millones de parados, y los anuncios sobre el mercado laboral, que o bien firman con Bildu o los hace doña Yolanda Díaz, van en dirección contraria a lo que usted ha garantizado en Bruselas. Tenemos un serio problema de competitividad, nos duplican la factura de la luz y quintuplican la deuda y, en lugar de pedir perdón, pretenden dar lecciones.

Señora Calviño, los fondos europeos no son discrecionales, están sometidos a hitos, objetivos y reformas. La de pensiones es una de las más importantes y sobre la que usted no nos ha hablado nada. Desvélenos ese enigma envuelto en un secreto que es el mecanismo de equidad intergeneracional y díganos, sobre ese mecanismo cuántos años va a retrasar la edad de jubilación, cuántos años nos va a obligar a cotizar, cuál va a ser el recorte de nuestras pensiones y, lo que es más importante, quién le va a apoyar en esta Cámara para ello. ¿Han informado a Bruselas de que no tienen ningún voto para ello? Creo que es importante también que nos cuente su plan respecto a los peajes en las autovías, ¿van a entrar en vigor en 2024? Y la supresión de la reducción por tributación conjunta, ¿fue un error o una mentira? Donde no han engañado ha sido en la decena de impuestos que ya han subido, en su compromiso en que lo seguirán haciendo y en la deuda y el déficit fuera de control, porque para ustedes nunca es suficiente la asfixia fiscal a la que someten a los españoles y la deuda que heredarán nuestros nietos.

El presidente de mi partido ofreció apoyo en tres cuestiones: que la gestión fuese llevada a cabo por una autoridad independiente, pactar el plan nacional de recuperación y las reformas asociadas a recomendaciones. En los tres el Gobierno dijo: no. De hecho, nos enteramos del Plan nacional de recuperación y transformación por un tuit a las ocho de la tarde, antes de un debate europeo. Le voy a decir

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

23 de septiembre de 2021

Pág. 21

qué reformas propone el PP para la gestión de los fondos: bajar los impuestos como el señor Draghi en Italia —sí se pueden bajar los impuestos, señora Calviño—; la mochila austriaca; invertir en infraestructuras; derogar la Ley Celaá; garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones; la reforma del sector energético y, sobre todo, lealtad institucional. Porque, señora Calviño, el señor Sánchez va de mitin en mitin a las comunidades autónomas del PP hablando de ponerse las pilas. ¿Se ha puesto usted las pilas para gestionar los 7000 millones de euros en ayudas directas o los 10 000 millones de la SEPI o los 40 000 millones en avales? Díganos cómo va la ejecución en Aragón, Valencia, La Rioja, Castilla-La Mancha y también las del Gobierno, que usted no ha dicho nada.

Terminamos con los PERTE. El famoso PERTE del automóvil que anunció no en el BOE, sino en un artículo en un periódico. Es la nueva forma de comunicación del Gobierno. ¿Cómo va? ¿Dónde va la fábrica de baterías? ¿Por qué ha hecho el ridículo? ¿Por qué después de seis meses no hay nada de nada de un PERTE ya anunciado por el Gobierno? ¿Qué necesita, señora Calviño, para que asuma su responsabilidad en la dirección de la política económica de este país? ¿Es que no es consciente de que usted es la vicepresidenta?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hispán, tiene que concluir. Ha terminado el tiempo establecido.

El señor **HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**: Voy terminando. Una vez más, una crisis sorprende a España con el peor Gobierno posible y una política económica atrapada entre la irresponsabilidad del señor Sánchez y el sectarismo de la señora Díez.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hispán, le ruego que concluya. Ha concluido el tiempo establecido.

El señor **HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**: Su agonía en la vicepresidencia depende de usted. A los españoles les quedará una losa que, como siempre, le tocará al PP levantar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Hispán.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Pons Sampietro.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Buenas tardes. Gracias, presidenta.

Bienvenida, vicepresidenta, y gracias por su comparecencia. En junio usted acababa de volver de una serie de encuentros con empresarios en Cataluña y yo recuerdo que citamos a Javier Faus hablando de que la estabilidad política era en sí un elemento de estabilidad económica. Eso me permite ligarlo con algunas lecciones que se dan aquí de lealtad institucional. Yo creo que cuando la gente o algunos partidos piden lealtad institucional se les podría aplicar eso de dar estabilidad política que permite una estabilidad económica. Por otro lado, yo creo que no hay nada peor que un mal relato, que se aguanta muy poco si uno se lee algunos papeles, y lo iremos explicando. No hay nada peor que un mal *storytelling*, un *storytelling* de tercera que cualquier discurso que puedas leer en otro sitio te desmiente.

La primera cosa que me gustaría decir es que —la vicepresidenta lo ha dicho al inicio y yo creo que este grupo lo comparte— han pasado muchas cosas. Es un momento importante. Lo que pasa es que el mundo cambia, excepto esos relatos que yo creo que cada vez son menos sofisticados y más de argumentario de tres al cuarto. Solo quiero recordar que ayer o anteayer el presidente Biden hizo una llamada al multilateralismo, tratando de bajar el nivel de confrontación que ha habido en estos meses tras los años de trumpismo. Estamos también en un momento importante de cambio, porque el domingo hay elecciones alemanas y va a haber una serie de elementos importantes que valdría la pena debatir en esta Comisión, como, por ejemplo, Maastricht, qué va a pasar después con los criterios de Maastricht y la estabilidad del déficit, temas importantes para el futuro de este proyecto europeo. Además, hemos abierto un camino social con la Cumbre de Oporto y tenemos una Presidencia eslovena, que tiene que jugar ese rol de avanzar en el Plan de recuperación, de ejecutar cambios e ir en la senda de lo social. Asimismo, habrá otras elecciones en Francia, que yo creo que, por algunos relatos, van a ver otra vez a los populismos fuera de cualquier opción de gobernar un país que es piloto fundador de la Unión.

Me gustaría ir a un punto central de la intervención. Aquí se ha tratado con un cierto tono insultante a Thomas Piketty; bueno, pues hablemos de Mariana Mazzucato, porque este plan refleja una de sus máximas: creación de valor frente a extracción de valor. Y estamos en un plan que realmente está en un punto clave de creación de valor para este país; para este país, porque en esa intervención del mes de junio la vicepresidenta también habló de un plan de país. Claro, hablar de un plan de país cuando hay

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

23 de septiembre de 2021

Pág. 22

algunas formaciones de gobierno que se van a hacer de *majorettes* por Europa a criticar todo lo que se mueve, sencillamente es sorprendente. Pero lo que yo creo que es importante en relación con la Presidencia portuguesa es esa idea de la protección social, seguridad, empleo, FP, educación. Se está hablando aquí como si no hubiera habido la mayor red de protección social de la historia de la democracia a nivel de los Veintisiete, de forma asimétrica y federal. Por tanto, yo creo que alguna cosa deberíamos decir en positivo.

Efectivamente, las cifras siempre sirven para estrujarlas como sea. Bueno, podemos pensar en los datos de la OCDE, que hablan de un 6,8 de crecimiento; los datos del Banco de España, de un 6,3. Al final del año veremos cuáles son las cifras y sacaremos conclusiones, pero quien niegue que hoy estamos en un modo de recuperación es que está en otro planeta. Podemos hacer todo el relato crítico, pero estamos en un modo recuperación. Por cierto, si ustedes se miran algunos documentos y la prensa internacional, todos los indicadores dicen que a final de 2022 la Unión Europea estará en modo prepandemia. Por tanto, yo creo que estaría bien hacer unos discursos que al menos toquen la realidad.

Y vamos a la parte de la gran crítica. ¿Alguien se ha molestado por esa parte en leerse *El estado de la Unión*, de Von der Leyen? ¿Se lo han leído? ¿Saben lo que dice Von der Leyen? Porque aquí parece que hay veintiséis países a los que ha felicitado Von der Leyen en su discurso, es decir, a todos excepto a uno, el nuestro. Pues vayamos a las fuentes primarias: el discurso del estado de la Unión. Cito a Von der Leyen, una socialcomunista de primera división, por lo que parece: En la crisis económica mundial más profunda de las últimas décadas hemos apostado por mantenernos unidos con el Next Generation EU. En la crisis planetaria más grave de todos los tiempos hemos optado por mantenernos unidos con el Pacto Verde Europeo. Lo hemos hecho juntos, como Comisión, como Parlamento, como veintisiete Estados miembros —¡caray, estamos nosotros!—, con una sola Europa, y podemos sentirnos orgullosos de ello. Esta unidad se debe trasladar aquí desde la discrepancia, pero con la unidad de acción para transformar este país. Parece que hay una vicepresidenta que engaña todo el tiempo a la Comisión en Bruselas, pero en el discurso de la Unión parece que desmienten al portavoz de un partido supuestamente de Estado. Yo creo que, como hicimos en junio, hay que volver a reclamar unidad; hay que volver a reclamar una respuesta común, conjunta, porque como se ha dicho hay diecisiete comunidades autónomas, diecisiete, que están en un nivel múltiple ejecutando estos fondos.

Después, querría decirles que estamos en un momento de vacunación, de recuperación y de unidad. Y es que —como dice también Von der Leyen— también en España invertiremos ahora en la recuperación a corto plazo y en la prosperidad a largo plazo. No voy a extenderme más, no hace falta. Creo que vale la pena elegir tanto la recuperación a corto plazo como la prosperidad a largo plazo, pero bien, siempre hay un plan alternativo, que es hacer *storytellings* que duran lo que duran y que además demuestran que no se han leído ni el discurso de la líder de la Comisión Europea de la derecha.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pons.

A continuación, la señora doña Nadia Calviño, vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, responderá a todos los portavoces de los grupos parlamentarios.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Gracias, señorías, por todos sus comentarios, sugerencias y preguntas. Voy a intentar agrupar la respuesta en seis puntos y, luego, una conclusión.

En primer lugar, en cuanto a la evolución económica en general, pensaba cuando hablaba el señor Sayas —que ha sido el primero que ha hablado y es el que me ha hecho reflexionar— que todos somos conscientes del extraordinario éxito colectivo de la vacunación. Eso ha sido gracias al sistema público de salud y sobre todo a la solidaridad y la responsabilidad de todos los ciudadanos. Además, quiero hacer siempre una mención muy especial a los jóvenes, porque se han comportado y se están comportando con una especial responsabilidad, que además contrasta con otros países. Pues bien, yo creo que, de la misma manera, la respuesta a esta crisis sanitaria sin precedentes ha sido una acción colectiva de la que todos deberíamos sentirnos orgullosos. Esta ha sido una crisis muy diferente de la crisis financiera, en efecto. La caída del PIB no tiene precedentes desde que hay series en un momento de paz en nuestro país. Ha sido una caída tal que, si no hubiéramos tomado estas medidas, el PIB hubiera caído más del 25%, se hubieran destruido tres millones de puestos de trabajo y se hubiese desencadenado una

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

23 de septiembre de 2021

Pág. 23

crisis financiera de ámbito mundial. Las medidas que se han tomado desde marzo del año pasado a nivel nacional, a nivel europeo y a nivel global han evitado que, además de una crisis sanitaria pandémica y de una crisis económica sin parangón y sin precedentes, tuviésemos una crisis financiera que hubiese sido, no me atrevo a aventurar, pero comparable a la de 2008. Yo no entiendo que no quieren ustedes poner en valor las medidas adoptadas, porque creo que también en este caso ha sido una acción colectiva. El Gobierno ha propuesto y este Congreso ha aprobado. Además, yo creo que todos los ciudadanos del país lo agradecen y son conscientes de que gracias a esos avales del ICO, a la prestación de los ERTE, a la prestación extraordinaria de los trabajadores autónomos o al escudo social para las familias, gracias a estas medidas, hemos logrado capear esta pandemia terrible de la mejor forma posible y tenemos una base protegida para la recuperación, y toda la perspectiva y todas las previsiones apuntan a una recuperación mucho más rápida y mucho más intensa que en la anterior crisis financiera y en cualquier otra crisis económica que hayamos vivido en nuestro país. Yo insisto en que todavía queda mucho por hacer. No se puede ser complacientes, pero yo no entiendo que haya quien no quiere ver lo positivo de nuestro país, porque yo me siento muy orgullosa de España, yo me siento muy orgullosa de los españoles, me siento muy orgullosa de cómo hemos respondido a esta pandemia, una pandemia terrible, porque hemos respondido con responsabilidad y con solidaridad. Igual que estoy orgullosa de la respuesta que estamos dando a la catástrofe del volcán en La Palma, porque justamente la humanidad y la generosidad son características de los españoles, de las que yo creo que tenemos que estar muy orgullosos, igual que la esperanza, que es una marca, un sello característico de España, de nuestro país, y que yo creo que nos tendría que guiar tras una experiencia tan dura y tan traumática como ha sido la pandemia, con consecuencias sobre la vida de las personas, sobre su estado emocional o sobre su equilibrio, que todavía tendremos que seguir absorbiendo durante un cierto tiempo. Así que, señorías, el mensaje principal que me gustaría dejarles es que yo creo que los ciudadanos lo que quieren es que miremos adelante y que nos sintamos también orgullosos de lo que hacemos bien. Yo les recomendaría, señorías, que empezasen a subirse a ese carro del futuro, al carro de la recuperación, porque ya hemos dejado atrás esa fase tan dura. Y un poco en línea con lo que decía el señor Pons, no entiendo ese interés de seguir viendo todo negativo y, sobre todo, no entiendo que no se sientan orgullosos de este logro colectivo que hemos tenido entre todos.

Un segundo aspecto del que han hablado ha sido el estado de la recuperación, cuál es la situación de nuestra economía y de los indicadores diarios, que son los que he reflejado en ese gráfico que he compartido con ustedes. Pero en las conversaciones que yo tengo a diario con los ciudadanos y con las empresas de nuestro país, la realidad es que la recuperación está en marcha y que es muy intensa y esto trasciende la volatilidad de los indicadores económicos o de las previsiones que puedan estar generadas en el entorno anómalo de la pandemia, y todo muestra que el año 2021 va de menos a más. A lo largo del año hemos visto múltiples revisiones, algunas al alza y otras a la baja —esta misma semana hemos tenido las revisiones al alza de las previsiones de la OCDE y del Banco de España—, y esto lo que hace es mostrar la dificultad del trabajo de estadística en el contexto de la pandemia, pero me sorprende que les sorprenda que haya revisiones, francamente. En este contexto las previsiones del Gobierno y la acción del Gobierno están marcadas por la prudencia. Y ya que no revisamos al alza nuestras previsiones cuando hay noticias positivas u otros organismos, incluso el INE, revisan al alza sus cifras, tampoco procede revisar cuando hay otro tipo de ajustes. Yo creo que todos los datos, la evolución del mercado laboral en particular, apuntan a un fuerte crecimiento, apuntan a que, si se mantienen las tendencias actuales, recuperaremos antes de final de año los niveles de actividad diaria que teníamos antes de la pandemia. Esta es la realidad, que además cada vez sienten más los ciudadanos en todo el territorio.

En cuanto a este tema, tengo que decirle, señor Hispán, que llevo tres años escuchando estos discursos con ataques personales y no voy a entrar en ello. Lo que sí le quiero explicar es que el Instituto Nacional de Estadística es una institución independiente. Yo comprendo que a ustedes el tema del respeto a las instituciones y su renovación no les importa en absoluto. Yo comprendo que quizá no se sienten cómodos con el régimen institucional de nuestra Constitución, se sienten más cómodos hablando del infante don Luis, pero pedirme que controle al INE supera lo que yo podía prever en esta comparecencia.

En cuanto a su referencia a las cancillerías, estese bien tranquilo porque, como se ha señalado ya aquí, el resto de los países europeos aprecian mucho a España, respetan mucho a España, consideran que estamos haciendo un gran trabajo en estos últimos años, y yo creo que sería muy deseable que su líder también empezase a defender a nuestro país, en lugar de atacarlo cuando sale de nuestras fronteras.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

23 de septiembre de 2021

Pág. 24

Ha habido un par de preguntas concretas sobre el salario mínimo interprofesional y el impacto del precio de la energía, y yo siempre he manifestado nuestra voluntad, nuestra determinación en el Gobierno de retomar cuanto antes el avance hacia el objetivo de que logremos que el salario mínimo interprofesional esté en el 60% del salario medio. Antes del verano señalé que la evolución del mercado laboral era muy favorable y que, si seguíamos así, esperaba que cuanto antes pudiésemos retomar esa senda de progreso, y eso es lo que hemos hecho y lo que vamos a hacer en el próximo Consejo de Ministros a la luz de la evolución tan positiva del mercado laboral durante el verano, una evolución y una tendencia positivas que se mantienen, además, en lo que llevamos del mes de septiembre. Todo esto responde al concepto de la recuperación justa, porque se trata de asegurarnos de que salimos de esta crisis reduciendo las desigualdades y apoyando a los más vulnerables, especialmente a los jóvenes, que ya se vieron golpeados por la anterior crisis financiera y por la salida de la anterior crisis financiera, que nos dejó mucho peor en términos de desigualdad y en términos de desempleo juvenil.

En cuanto a los precios de la energía, yo he tenido ocasión en numerosas ocasiones de explicar que se trata de un fenómeno internacional —estamos hablando sobre todo del alza de los precios del gas—, un fenómeno que afecta a toda Europa. Por eso, nosotros estamos haciendo propuestas constructivas para poder dar una respuesta europea; por ejemplo, entre otras, la creación de unas reservas estratégicas comunes de gas. Aquí hemos seguido un poco el modelo que hemos tenido con las vacunas, ya que claramente ha sido una historia de éxito la negociación con las compañías farmacéuticas —espero que ustedes sí vean esto—, una buena gestión que nos ha permitido a todos tener acceso a esas vacunas. Se trata de un fenómeno internacional. Hemos adoptado medidas eficaces para amortiguar el impacto sobre la factura de la luz a corto plazo, pero está claro que a medio plazo —lo decía el señor Gómez-Reino y se decía en general— tenemos que seguir avanzando en esta transición energética, en esa transición ecológica, y aumentar la penetración de las energías renovables, el agua, el viento, el sol, porque esa es la única forma de que tengamos cuanto antes la energía más limpia y más barata posible. Tenemos la suerte de que la energía renovable es ya la energía más barata posible, así que tenemos que seguir avanzando en esta dirección.

En cuarto lugar, ha habido una serie de preguntas relacionadas con el proceso de selección de los proyectos, con la identificación de estos proyectos. En cuanto a los Perte, y en particular el Perte VEC, por el que la señora Muñoz y otros han preguntado, saldrán las correspondientes licitaciones, por supuesto. Ya ha habido una primera licitación —se ha publicado— y antes de final de año saldrá la licitación más importante para la transformación de la cadena de valor, licitaciones que responderán a todos los principios de buena gestión pública.

Quiero tranquilizar también a los distintos parlamentarios que se han referido al papel de las pymes, porque, justamente en este Perte, desde el principio hemos dicho que nuestro objetivo es que haya proyectos que tengan un número determinado de empresas y que al menos un 40% de ellas sean pymes. Cuando estamos hablando de transformar toda la cadena de valor no hablamos solo de los grandes ensambladores de coches presentes en nuestro país, sino también de toda la industria de piezas de automoción, en las que España es líder a nivel mundial, de empresas energéticas, de empresas digitales. Es decir, hay toda una panoplia de empresas, todo un ecosistema empresarial que tenemos que impulsar, transformar y modernizar gracias a este proyecto estratégico. El interés por las pymes —me alegro de la unanimidad que ha habido aquí en señalar la importancia de atenderlas— y por su prioridad es absolutamente compartido por el Gobierno y, de hecho, hay un componente específico del plan que está orientado a las pymes, que tiene casi 5000 millones de euros previstos de inversión, aparte de la atención que se las va a prestar específicamente en todo el conjunto de los procesos. Estamos poniendo en pie un proceso de información lo más transparente posible. Ya hay una página web que tienen aquí sus señorías y que supongo conocen, la del planderecuperacion.gob.es, donde iremos sumando las licitaciones no solo del Estado, sino también de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos. Cuando hagamos eso, ya habremos hecho una reforma estructural, porque se trata de una información que normalmente no es muy accesible para las empresas. Queremos aprovechar el plan justamente para mejorar el acceso de las pequeñas y medianas empresas y de los autónomos a información relevante de concursos públicos.

El señor Espinosa de los Monteros ha hablado de que él quería ver distintas inversiones, ha hablado de infraestructuras hidráulicas y creo haberle entendido que hablaba de transporte ferroviario de mercancías. Son justamente algunas de las inversiones más importantes que están previstas dentro del Plan de recuperación, así que mírelo, léalo, porque se trata de algunos de los aspectos de la inversión. Donde no estoy con usted, por supuesto, es en considerar que todo lo que sea invertir en artistas, mujeres

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

23 de septiembre de 2021

Pág. 25

y niños menores extranjeros no acompañados es tirar el dinero. Lo siento, pero eso refleja que tenemos una visión muy muy diferente de lo que queremos para el futuro de nuestro país.

El señor Uribe-Etxebarria me ha preguntado por las reglas fiscales europeas. Este es un debate que hay que abordar para tener unas nuevas reglas que sean adecuadas a la situación económica y a la salida de la pandemia y antes de que salgamos de esta situación de flexibilidad en la que estamos en este momento. Yo creo que es muy importante, y así lo he dicho en el Consejo de Ministros de Finanzas informal de hace un par de semanas, cambiar los términos del debate, salirnos del debate centrado en determinadas cuestiones que nos ha arrastrado desde hace diez años. Creo que el debate que en realidad tenemos que abordar es uno de justicia intergeneracional. Hemos tenido que emitir un gran volumen de deuda pública para responder a la pandemia, en el caso de nuestro país ya saben que son unos 150 000 millones de euros, y esto puede ser un lastre para generaciones futuras si no invertimos bien estos recursos adicionales del Plan de recuperación pensando en las generaciones más jóvenes, lo que requiere un volumen de inversiones muy importante por parte del sector público en el ámbito verde, en el ámbito digital y en otros ámbitos para movilizar las inversiones privadas. Entonces, lo que tenemos que debatir es cómo vamos a abordar las inversiones necesarias a nivel europeo y a nivel nacional. Esas son las reglas fiscales que nos tenemos que dar, unas reglas que miren al futuro y que nos permitan abordar estas inversiones manteniendo un entorno de impulso al crecimiento, pero también, por supuesto, de responsabilidad fiscal y de sostenibilidad fiscal a medio o largo plazo, objetivos con los que España está plenamente comprometida.

Un sexto grupo de cuestiones se referían al papel de las comunidades autónomas y a los modos de ejecución. En cuanto al papel de las comunidades autónomas, por un lado hay quien considera que las directrices son demasiado detalladas y, por otra parte, hay quien dice que tienen que ser más armónicas, más iguales, más simples. Aquí tenemos el reto de lograr el adecuado equilibrio para poder desplegar inversiones que tengan de verdad un impacto macroeconómico significativo. Si no logramos que todas las comunidades autónomas, todos los ayuntamientos y el conjunto de la economía se muevan en una misma dirección, no vamos a lograr el objetivo de aumentar el crecimiento potencial por encima del 2%, que es el objetivo de todo el Plan de recuperación. Lo que sí puedo confirmar es que nuestro objetivo es la máxima lealtad y la máxima coordinación con las comunidades autónomas. Hay un diálogo muy intenso con ellas y a diferentes niveles. Aparte de todo lo que es la gestión en las conferencias sectoriales del reparto y la transferencia de los fondos y de todos estos procedimientos que estamos poniendo en marcha, es el momento de tratar de tener su contribución para priorizar los proyectos, sobre todo en su ámbito territorial, de tener un mapa completo y asegurarnos de que las inversiones y los proyectos tractores están en todo el territorio español. Lo cierto es que, a través de las manifestaciones de interés y los planes que nos han enviado las comunidades autónomas, son cientos los proyectos que se consideran importantísimos para el futuro de nuestro país. Todos ellos, por supuesto, tienen sus méritos. Ahora lo que tenemos que hacer es establecer esa priorización y tratar de hacer que ese mapa sea coherente en todo el territorio para que no haya duplicidades ni solapamientos, sino una buena gestión coordinada de los proyectos. Por eso, ahora estamos dialogando de manera más intensa con las comunidades autónomas —yo estoy yendo a todas las que puedo para hablar directamente con los presidentes— y, en todo caso, vamos a enviar esa carta para que entre todos podamos articular bien esa siguiente fase.

En cuanto a los modos de ejecución, ha habido distintas sugerencias y cuestiones que me parecen valiosas —les invito a que nos las hagan llegar—, cuestiones específicas en las que no voy a entrar en este momento. Todas las sugerencias son bienvenidas y pueden ser útiles para poder ir mejorando a medida que vayamos desplegando el plan. Se ha hablado en dos ocasiones, por ejemplo, de la necesidad de reasignar recursos no utilizados, de reorientar los proyectos que puedan no estar funcionando, un tema que hemos tenido muy muy presente. Dentro de las licitaciones y del reparto de fondos a las comunidades autónomas en general se han incluido mecanismos para hacer un seguimiento de cómo se van ejecutando y poder redirigir o reasignar aquellos recursos que no se utilicen, tratando de llegar a ese máximo de absorción y de ejecución, que es nuestro interés común. También vamos ver si con el Real Decreto-ley 36 introducimos este carácter plurianual de las inversiones, porque estamos hablando de proyectos y programas que, evidentemente, no se agotan en un único año, sino que tienen que desplegarse a lo largo de este periodo. Creo que he cubierto todos los temas.

Termino a modo de conclusión. Como ha dicho el señor Gómez-Reino —ahora se ha ido, pero ha reflejado muy bien lo que yo quería transmitir—, el éxito de la vacunación es un logro colectivo. Tenemos que estar orgullosos de la respuesta que como españoles, como europeos y como ciudadanos del

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

23 de septiembre de 2021

Pág. 26

mundo hemos dado a esta crisis desde marzo del año pasado. Estamos en una fase muy diferente, en una fase de fuerte recuperación, pero ahora tenemos un desafío colectivo también, que es lograr maximizar el impacto positivo de este Plan de recuperación, que es una oportunidad única para nuestro país, y tenemos hacerlo pensando sobre todo en las generaciones futuras —alguno de ustedes hablaba de nuestros hijos y de nuestros nietos—, que es lo que nos tiene que motivar. Todos sabemos por experiencia que eso se suele lograr hablando, dialogando, buscando soluciones comunes y, sobre todo, arrojando el hombro para que nuestro país salga adelante de la mejor forma posible, con esperanza y con confianza. Estos son los principios que guían mi trabajo diario. Tengo una enorme esperanza y una enorme confianza en la capacidad de España para hacer cosas extraordinarias, como hemos hecho a lo largo de nuestra historia democrática. Esta vez podemos volver a hacerlo. Solo espero, señorías, que empiecen ustedes también a entrar en esta dinámica de recuperación y de ayuda a impulsar el Plan de recuperación.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Calviño.

A continuación, los grupos parlamentarios tienen un turno de tres minutos, como máximo, para solicitar aclaraciones. Comenzamos por el Grupo Parlamentario Mixto. Señor Sayas López.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Gracias, presidenta.

Muchas gracias, vicepresidenta. Hay cosas que usted ha dicho en esta intervención que, efectivamente, comparto. Comparto que España ha tenido éxito en materia de vacunación, y lo he dicho en la Comisión de Sanidad, donde también tengo la portavocía del Grupo Mixto. Creo que es un éxito como país, creo que es un éxito compartido por todos, pero sobre todo hay que focalizarlo en los sanitarios, que en todos los rincones de nuestro país se han dejado la piel para hacer esto posible. Efectivamente, es un tema para estar orgullosos.

En segundo lugar, también creo que han sido un éxito muchas de las medidas económicas que se han puesto en marcha, tan es así que muchas han contado con nuestro voto favorable. Pero esto no significa que no haya cosas que se podrían haber hecho mejor. Tampoco significa que ese mensaje de humo que transmite el Gobierno al mostrar solo una parte de la realidad no moleste a mucha gente que ha sufrido mucho. No se puede venir a decir que somos el país que más va a crecer de la Unión Europea sin decir que fuimos el país de la Unión Europea en el que más cayó la economía y que, por tanto, la segunda parte es consecuencia de la primera. Hemos puesto una red económica importante, estoy de acuerdo, pero también es verdad que algunas de esas medidas económicas no han llegado a la economía real, y lo hemos visto con las ayudas a los autónomos, ayudas que habría que haber gestionado de una manera mucho más eficaz para que esa gente que está sufriendo hubiera podido paliar ese sufrimiento. También ha habido momentos en los que, por un lado, se impulsaban medidas económicas y, por otro, se restringía la actividad económica, y de una forma arbitraria, sin ninguna razón, sin datos que pudieran avalar, por ejemplo, que la hostelería tuviese que estar cerrada. En la Comunidad de Madrid se permitía a la hostelería abrir, y los niveles de incidencia eran muy similares a los de otras comunidades que la tenían cerrada. Asimismo, ha habido momentos en los que no solo no se ayudaba lo suficiente, sino que a veces desde las administraciones públicas se hacía lo contrario. Me refería a cuestiones como estas.

En tercer lugar, tenemos muchas reformas por delante. Comprendo que es muy difícil impulsar muchas reformas, pero el problema está en que en el propio seno del Gobierno hay diferencias evidentes, porque es un gallinero y se pierde mucho tiempo en venir a dialogar a esta Cámara. Es fundamental que las dialoguemos. No se pueden imponer. No se puede venir, cuando faltan cinco minutos para una votación, para contarnos que esto es un tema de Estado. Si es un tema de Estado lo tendremos que abordar y tendremos que buscar un consenso de Estado.

Acabo, señora presidenta. Como le he dicho muchas veces, la considero dentro de la poca parte sensata de este Gobierno. No me haga que pierda la fe en usted. Es la vicepresidenta primera, tiene un peso específico dentro del Gobierno, y sabe usted que con algunos socios no se puede construir país.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sayas, tiene que terminar. Ha agotado el tiempo.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Acabo en un segundo.

Sabe usted perfectamente que con algunos socios no se puede construir país. Si quiere hacer país, construya esa unidad de país...

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

23 de septiembre de 2021

Pág. 27

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sayas, tiene que terminar. Ha concluido su tiempo.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: ..., que es lo que —de verdad que acabo en un segundo— los ciudadanos españoles nos piden. Nos piden que nos dejemos de mirar el ombligo...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sayas, le ruego que concluya. Ha terminado el tiempo establecido.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: ... y que acordemos. Pero eso no se puede hacer con quienes no quieren a este país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Muñoz Vidal.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidenta. Gracias, señora Calviño, vicepresidenta.

Me quedé en el turno anterior hablando del problema que tradicionalmente tiene España de la absorción de los fondos europeos. Es posible que, en parte, ese problema de absorción, no ya de los fondos europeos sino de las ayudas directas, esté detrás de ese mal dato o de esa lectura de menos del doble que ha dado hoy el INE sobre el PIB. Querría saber si coincide conmigo en que tenemos un problema burocrático, administrativo, de estructura o de cuello de botella a la hora de repartir las ayudas, ya sean fondos europeos o ayudas directas del Estado. Han llegado tarde y han llegado mal esas ayudas directas a las pymes y a los autónomos, como tuvimos ocasión de comentar y debatir en la tribuna. El dato publicado del PIB refleja que la vuelta al consumo no ha sido tan fuerte como se esperaba y que el gasto privado ha sido de casi 3 puntos menos de lo que en un principio se creía. El problema puede estar ahí, en la lectura que ha dado el Instituto Nacional de Estadística. Ojalá podamos solucionarlo a tiempo y que no nos pase lo mismo con los fondos europeos.

Coincido con usted en el diagnóstico de la situación, en lo que hemos pasado, en el momento en el que nos encontramos. Coincido con usted en la crudeza de la pandemia, en la dureza de la crisis económica, en lo que está costando la recuperación y en que estamos trabajando en ello, el país, nuestras empresas y nuestras familias, y en que están sufriendo nuestras empresas, nuestras familias y nuestros autónomos. Coincido también en que es un momento de desafío colectivo.

Quiero ser muy franca y muy directa. ¿Tienen, usted o su Gobierno, previsto organizar rondas de trabajo con los grupos parlamentarios y asegurar que estas reformas tan relevantes para nuestra economía y para el futuro de las generaciones cuenten con el acuerdo más amplio posible? Si lo tienen previsto, si tienen un calendario para esas reuniones donde se aborden esas reformas, ¿va a contar con los grupos parlamentarios de la oposición solo para convalidar sus decisiones o también para construir las?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, el señor Uribe-Etxebarria.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: *Eskerrik asko, presidenta. (Pronuncia palabras en euskera)*.

El ánimo ya sabe que es el de colaborar seriamente, pero, al mismo tiempo, también intentamos ser serios y decir lo que consideramos que hay que ajustar y que modificar, todo ello en aras de un objetivo que comparto. Muchas veces se ha dicho, también por parte del presidente, que esto es una política de Estado. Bueno, pues si es una política de Estado hay que aplicar una metodología que se corresponda con esa definición, y ya sabe cuál es la consideración de mi grupo en relación con la participación de las comunidades autónomas en la elaboración del plan. No sé si habrá que modificar en el futuro en plan, igual sí, pero lo que pido al Gobierno es diálogo, concertación y flexibilidad para adaptar la aplicación y la ejecución de todo este plan a las diferentes realidades, al objeto de optimizar al máximo —estamos de acuerdo— las inversiones.

Nosotros somos perfectamente conscientes de lo que son los seis ejes establecidos por la Unión Europea, los cuatro ejes transversales, las diez palancas, los treinta componentes, las ciento y poco medidas, inversiones, reformas. En eso estamos de acuerdo. De lo que se trata en estos momentos es de afinar a la hora de redactar este tipo de convocatorias. Hay algunos ministerios que, respecto a las competencias de las comunidades autónomas y el conocimiento de lo que es su propia realidad, vienen como una auténtica apisonadora. Todo esto, aparte de vulnerar competencias propias nuestras, lo que dar

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

23 de septiembre de 2021

Pág. 28

como resultado, desgraciadamente, es una ineficiencia a la hora de invertir todos estos dineros. No me refiero, por tanto, al aspecto cuantitativo, en relación, por ejemplo, a Euskadi —usted ya sabe que tenemos dos parámetros, la población, el 4,6%, y el cupo, el 6,24%, aunque estamos por debajo, de momento—, sino a aspectos más cualitativos. Por ponerle un ejemplo, aunque ya sé que no es demasiado importante desde el punto de vista cuantitativo, en cultura hablamos de 50 millones y se han hecho toda una serie de convocatorias que en modo alguno han tenido en cuenta la opinión de las comunidades autónomas. Pero, incluso siendo cultura, tampoco se ha tenido en cuenta la cooficialidad de las lenguas. Esto, por cierto —y entre paréntesis—, debería ser un principio absolutamente transversal para este Gobierno, que no solo afectara al Ministerio de Cultura, sino a todos los departamentos.

Se me va acabando el tiempo, pero hay toda una serie de...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que concluir, señor Uribe-Etxebarria.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: ... convocatorias del Ministerio de Cultura —sí, acabo— que realmente nos han sorprendido mucho y nos provoca mucha queja.

La señora **PRESIDENTA**: Le ruego que concluya, señor Uribe-Etxebarria. Ha agotado el tiempo establecido.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: El ánimo —termino— ya sabe cuál es, vicepresidenta, el de ayudar críticamente para intentar...

La señora **PRESIDENTA**: Ha terminado su tiempo, señor Uribe-Etxebarria.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Plural, la señora Illamola Dausà.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Moltes gràcies*. Intervengo rápidamente, porque el tiempo apremia.

Agradezco que usted nos haya dicho que hay diálogo a distintos niveles con las comunidades autónomas —es lógico; tiene que ser así y debe ser así—, aunque esto no es la cogestión o la cogobernanza que la Generalitat de Catalunya pide en relación con el tema que nos ocupa, como siempre ha dicho.

Le he dicho que hay desorientación y que es preciso un cronograma, una clarificación, etcétera. Me ha parecido, por su respuesta, que habrá una página web y que ahí se colgará, pero no es esto lo que le pedimos. El cronograma es necesario, porque se pide organización, previsión por parte de las administraciones, de las empresas, de los posibles beneficiarios, de los ayuntamientos.

Le he dicho antes que era insistente. En su anterior comparecencia, en contestación a una pregunta mía, dijo que el Gobierno estaba trabajando en una ley contra la morosidad, pero no me contestó a la otra cuestión que le planteé sobre si las empresas que no cumplen el plazo legal establecido para pagar a los proveedores iban a quedar excluidas de los fondos Next Generation. Se lo vuelvo a preguntar. ¿Están permitiendo que empresas morosas opten a los fondos Next Generation? ¿Van a premiarlas? Desde nuestro punto de vista no debería hacerse. ¿Van a premiarlas, pudiendo optar a los mismos? Lo digo porque las pymes y los autónomos precisan de una declaración que confirme que cumplen las obligaciones con Hacienda y con la Seguridad Social. Por tanto, ¿qué pasará en este caso?

Una última cuestión. Usted nos dijo en su última comparecencia que España había recibido la calificación más alta de la Comisión Europea por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Esta calificación es sobre lo que presentó el Gobierno, sobre España Puede, y sus objetivos y sus hitos deben cumplirse —lo ha dicho usted y lo sabemos todos—, por tanto van con retraso, porque algunas cuestiones —este tema salió en el Pleno de la semana pasada—, como el propio cronograma en relación con la ley de vivienda, no se están cumpliendo. ¿Qué consecuencias pueden tener esos incumplimientos? Una de esas consecuencias es dejar de recibir fondos, y esto puede afectar muchísimo a las administraciones y a la ciudadanía. Por tanto, al menos cumplan con lo que ustedes mismos se han comprometido a hacer, por favor.

Como siempre le he dicho, Junts per Catalunya espera que los fondos lleguen, que los fondos y los proyectos se asignen correctamente y que se gestionen con eficiencia, porque, si no, sería un gran desengaño. Sería un desastre que perdiéramos esta una oportunidad de transformar realmente la economía.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

23 de septiembre de 2021

Pág. 29

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Illamola.

Por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Espinosa de los Monteros de Simón.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Muchas gracias, señora presidenta.

El Partido Socialista y su portavoz, el señor Pons, han hablado de *storytelling* —*storytelling*; lo han descubierto—, que quiere decir cuentacuentos, contar cuentos. El primer cuento que nos ha contado ha sido singular. Ha dicho que Ursula von der Leyen, aparentemente, apoya al Partido Socialista y a este Gobierno con gran éxito, porque ha dicho "lo hacemos unidos" y felicita a los 27. Pero, oiga, ¿qué va a decir la presidenta de la Comisión Europea de la Unión Europea, que lo hicimos desunidos, que lo hicimos cada uno por nuestra cuenta? ¿Pero usted cree, de verdad, que es un argumento para traer a esta casa que la presidenta de la Comisión Europea dice que lo hicimos unidos? **(El señor Pons Sampietro: ¡Claro que es un argumento! ¡Faltaría más!).** Hombre, se espera un poquito de nivel.

El segundo cuento que nos cuenta usted es el de la recuperación económica. Miren, señores del Gobierno y del Partido Socialista, España está en un momento muy grave y, por tanto, no podemos confundir el crecimiento con la recuperación. La recuperación se obtendrá cuando estemos, al menos, al mismo nivel que estábamos antes de la crisis, es decir, en 2019. Así que el cuento que le voy a contar hoy es el cuento del crecimiento anual compuesto. Lo he intentado explicar antes, pero ahora lo haré con números. Tome usted como base el año 2019 y suponga que tenemos un producto interior bruto de 100; pues hemos caído en el año 2020 un 10,8. Eso significa que hemos quedado en el 89,2%. Hasta ahí, bien. Suponiendo que crezcamos este año un 6%, que ya es mucho decir —sería un crecimiento histórico—, estaríamos en base al 94,55%, todavía 5,45 puntos por debajo de 2019. Suponiendo que otra vez en 2022 hubiera un crecimiento histórico de un 6%, llegaríamos a 100,22 —repito: 100,22—. Con esto quiero decir que, después de tres años, habremos crecido 2 décimas, es decir, 22 centésimas. Mire, con un país donde hay un 40% de paro juvenil, donde hay tanta gente sufriendo, donde ustedes están dando el 17% de las ayudas a los que piden ayudas a la dependencia y el 83% lo están negando, con un país que está sufriendo tanto no pueden ustedes hablar, con tanta alegría, de recuperación. Empiecen a hablar con un poco más de humildad sobre el crecimiento, sí, pero procuren poner toda la carne en el asador para que ese crecimiento sea real. Y no empecemos con las políticas de género. Dice la señora ministra que yo he dicho que eso es tirar el dinero. Señora ministra, señora vicepresidenta —de hecho, presidenta en funciones hoy—, las políticas de género no serán tirar el dinero, pero, desde luego, sí desviarlo; desviarlo a chiringuitos, y España no está para chiringuitos. Si queremos empezar a crecer, más vale que empecemos a reducir un poco el tamaño del Estado, y por el primero que podíamos empezar es por el Ministerio de Igualdad, que consume 450 millones de euros al año, que se podrían destinar a infraestructuras, a inversiones y a crecimiento económico. Por tanto, les ruego a los socialistas en general y al Gobierno en particular que sean un poco más delicados cuando hablen de crecimiento y que hablen más de recuperación cuando la hayamos conseguido.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Espinosa de los Monteros.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Hispán Iglesias de Ussel.

El señor **HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Calviño, no estructure sus responsabilidades en acciones colectivas. Nada de lo que dependía de usted ha funcionado. El incremento de paro es mayor que en el resto de la Unión Europea, como también lo es el descenso del PIB o el incremento de deuda y de déficit. La vacuna nos la proporcionó la Comisión Europea y las ayudas el Banco Central Europeo y la Unión Europea. Hay que estar orgullosos de los españoles, pero no del Gobierno, y mucho menos de su política económica. Pero, señora Calviño, ¿sus indicadores no valen? ¿Usted cree que es de recibo que dure cuarenta y ocho horas la revisión de un cuadro macro? Ha hecho el ridículo y no es capaz ni de pedir perdón. Un poco menos de soberbia y un poco más de humildad, señora Calviño. ¿Prudencia? Pero si usted ha errado siempre en los datos de crecimiento, que siempre han sido menores, y en los datos de déficit, que siempre han sido mayores. Usted no ha cumplido nunca el techo de déficit. ¿Usted no sabía que el INE iba a publicar hoy los datos? Si son públicos, si el calendario es público. Ese es el problema.

Le pregunto otra vez cómo va la ejecución en Valencia, en La Rioja o en Castilla-La Mancha. Ha venido usted a presentar datos, no cuentos. Le pido las cuentas, no cuentos. Además, también le he preguntado por la ejecución del Gobierno. Deje de esconder el dato. El señor Sánchez va de mitin en mitin

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

23 de septiembre de 2021

Pág. 30

afeando a comunidades del PP. Diga usted cuál es la ejecución del Gobierno de España, que usted sabe que es patética. Habla de energía positiva a las familias a las que no les llega el ingreso mínimo vital y a los autónomos a los que les van a quitar la prestación por ERTE por cese de actividad o a los que del ERTE irán al paro. Estos son la España real.

Respecto al compromiso con la Constitución del Partido Popular, tiene usted ahí detrás a cuatro de los siete padres de la Constitución. Son ustedes los que tuvieron que esconder una reforma del Consejo General del Poder Judicial porque nos ponían al nivel de Polonia y Hungría. Ese es el ridículo al que nos iban a llevar ustedes en Europa, y usted lo sabe, y por eso tuvieron que meterla en un cajón.

Le he hecho preguntas muy concretas y copia usted a Pedro Sánchez en la televisión de Estados Unidos, que, en lugar de contestar, insulta al líder de la oposición. Señora Calviño, se lo repito una vez más. Sus cuentas han sido cuentos y si no reconoce esa realidad, si no reconoce su fracaso, lo mejor es que deje su responsabilidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Hispán.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Bolaños.

El señor **BOLAÑOS VISO**: Gracias, presidenta. Gracias, vicepresidenta. Señorías, buenas tardes.

La conclusión a la que podríamos llegar esta tarde es que, pese a la enorme incertidumbre vivida por todos los españoles en el último año, hoy podemos afirmar sin miedo a equivocarnos que la situación general del país es rotundamente mejor. Esta, desde luego, no es una afirmación cortoplacista y menos aún triunfalista; por el contrario, se trata de la conclusión a la que se puede llegar analizando todos los indicadores económicos actuales, indicadores que hemos podido escuchar de la mano de la vicepresidenta y que son datos que, lógicamente, se pueden contrastar. Estamos aquí y así porque la pandemia no ha frenado, desde luego, la agenda de trabajo y sobre todo la agenda de los avances sociales, consiguiendo el objetivo, salir de esta crisis sanitaria con una recuperación rápida, justa y equitativa, una recuperación vertebrada por los principios progresistas y apoyada tanto en la protección del modelo productivo como en la aceleración del despliegue en toda España del Plan de Recuperación Europeo, recuperando empleo a ritmos muy superiores a otras crisis, consecuencia, por supuesto, del ritmo de vacunación en nuestro país, que ha sido superior a la media europea.

Señorías de la derecha —de la derecha al cuadrado o de la derecha al cubo, me da igual—, con las afirmaciones de sus intervenciones, pero sobre todo con su actitud, hacen que esta Cámara de representación no se parezca en nada a la representación que los partidos hacemos en nuestros municipios, donde cada uno de nosotros, lógicamente desde la opción elegida democráticamente, trabajamos para mejorar la vida de nuestros vecinos. Seamos sinceros, ustedes hacen que las cosas sean difíciles; ustedes las complican y el Gobierno las facilita. Les insto a que reconduzcan su actitud, a que se aproximen más a los problemas, a la gente, a las personas que nos han elegido, y a que respeten el marco constitucional, esa actitud que vemos día a día cada uno de nosotros y nosotras en nuestros pueblos y ciudades, la que de la mano de medidas tan valientes como imprescindibles por parte de este Gobierno nos ha permitido tener hoy los datos de recuperación que tenemos.

Vicepresidenta, le hablo en representación del Grupo Socialista y la animo a mantener su línea de trabajo. Es la que necesita este país y cada vez en mayor medida notamos sus efectos positivos. Para atrás, ni para tomar impulso. Con estos objetivos, que todos los Gobiernos debieran tener y que este Gobierno tiene sin duda, pero sobre todo con el de dejar, como usted bien ha dicho, un país mejor para las generaciones venideras, la animamos a seguir trabajando en la senda de la justa y rápida recuperación.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Bolaños, le ruego que concluya.

El señor **BOLAÑOS VISO**: Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Bolaños.

Finaliza el debate la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

23 de septiembre de 2021

Pág. 31

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Simplemente quiero agradecer el tono general de este debate y la actitud constructiva de la mayoría de las intervenciones. Seguiremos hablando. Algunas cuestiones podremos resolverlas en bilateral y seguiremos hablando y trabajando juntos —creo— de forma productiva y constructiva en favor de nuestros conciudadanos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

DEBATE SOBRE CONTROL DE SUBSIDIARIEDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS DE LA UNIÓN EUROPEA:

— **PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO (UE) NÚMERO 910/2014 EN LO QUE RESPECTA AL ESTABLECIMIENTO DE UN MARCO PARA UNA IDENTIDAD DIGITAL EUROPEA [COM (2021) 281 FINAL] [COM (2021) 281 FINAL ANEXO] [2021/0136 (COD)] [SEC (2021) 228 FINAL] [SWD (2021) 124 FINAL] [SWD (2021) 125 FINAL]. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000088 y número de expediente del Senado 574/000078).**

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, tal y como hemos aprobado al inicio de la sesión, pasamos a debatir sobre el control de subsidiariedad de las siguientes iniciativas de la Unión Europea. En primer lugar, propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento número 910/2014 en lo que respecta al establecimiento de un marco para la identidad digital europea. Se ha recibido informe del Gobierno e interviene para presentar el informe don José María Sánchez García en un turno máximo de cinco minutos. Gracias.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Gracias, señora presidente de la Comisión.

Voy a contraer esta a la parte nodal del texto, porque es tarde y no merece la pena que lo lea todo. El artículo 5.1 del Tratado de la Unión Europea es el que expresa o dispone que el ejercicio de las competencias de la Unión Europea se rige por los principios de subsidiariedad y proporcionalidad. Es un texto por leer junto con el artículo 5.3 del mismo Tratado.

La propuesta legislativa analizada se basa en el artículo 185... Me estoy equivocando, perdón. Perdón, señora presidente. **(Pausa)**. Ya lo tengo. Perdone, señora presidente, y me disculpo y excuso con el resto de los diputados. Me he equivocado y estaba leyendo otro informe de una sesión anterior.

La propuesta legislativa analizada se basa en el artículo 114 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, que establece en su apartado primero: «Salvo que los tratados dispongan otra cosa, se aplicarán las disposiciones siguientes para la consecución de los objetivos enunciados en el artículo 26. El Parlamento Europeo y el Consejo, con arreglo al procedimiento legislativo ordinario y previa consulta al Comité Económico y Social, adoptarán las medidas relativas a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros que tengan por objeto el establecimiento y el funcionamiento del mercado interior».

También es relevante, al efecto de este informe, el apartado décimo de dicho artículo 114 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, cuyo texto está transcrito en el informe y no lo leo.

La propuesta de reglamento sobre la que se informa lo es de modificación del Reglamento (UE) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior. Luego, la materia es relativa al mercado interior, por lo que dicha materia es de competencia compartida entre la Unión y los Estados miembros, de conformidad con el artículo 4.2 a) del tratado citado. Por consiguiente, debe ser examinada la conformidad de la propuesta de reglamento analizada con el principio de subsidiariedad.

En la propuesta de reglamento —repetida, sobre la que se informa— se ordena la armonización en la prestación de servicios de confianza, así como de la seguridad, tanto para los ciudadanos que utilicen la identidad digital europea con fines de representación en línea como para los proveedores de servicios en línea, de modo tal que puedan confiar plenamente en las soluciones de identidad digital y aceptarlas con independencia de dónde se hayan expedido. Dicha armonización o aproximación de legislaciones de los Estados miembros de la Unión, tal y como la denomina el capítulo 3 del título VII del tratado tantas veces

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

23 de septiembre de 2021

Pág. 32

repetido, es de suyo subsidiaria, toda vez que es difícil concebir la armonización general de todas las legislaciones nacionales de los Estados miembros por otro sujeto que no sea la propia Unión Europea si nos atenemos al concepto de subsidiariedad, ex artículo 5.3 del tratado antes mencionado, con la salvedad de que el contenido objetivo de la propuesta de reglamento analizada no fuese propiamente armonizada, lo que no es el caso.

Sin embargo, cumple censurar el tenor hermético y de perfiles cuasiexotéricos de la exposición de motivos recibida que precede a la propuesta de reglamento cuando se afirma en ella lo siguiente: ofrece un instrumento adecuado para establecer la estructura de interoperabilidad necesaria para la creación de un ecosistema de identidad digital a escala de la Unión Europea basado en entidades legales expedidas por los Estados miembros y en la provisión de atributos de identidad digital cualificados y no cualificados.

Además, incurre dicho texto en una petición de principio al justificar la proporcionalidad —sabido que la propuesta de Reglamento es armonizadora— así: supone una contribución clara al objetivo de mejorar el mercado único digital a través de un marco jurídico más armonizado.

Sin embargo, y no obstante lo anterior, nuestra conclusión es que, por los motivos expuestos y a pesar de esta crítica, la propuesta de reglamento analizada es conforme al principio de subsidiariedad establecido en el vigente Tratado de la Unión Europea.

Gracias, señora presidente.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez.

¿Desean intervenir los grupos parlamentarios? Si no solicitan el uso de la palabra, ¿podemos aprobarlo por asentimiento? (**Asentimiento**).

Queda aprobado por asentimiento.

— PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL CONSEJO RELATIVO AL ESTABLECIMIENTO Y EL FUNCIONAMIENTO DE UN MECANISMO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA VERIFICAR LA APLICACIÓN DEL ACERVO DE SCHENGEN Y POR EL QUE SE DEROGA EL REGLAMENTO (UE) NÚMERO 1053/2013 [COM (2021) 278 FINAL] [COM (2021) 278 FINAL ANEXO] [2021/0140 (CNS)] [SEC (2021) 225 FINAL] [SWD (2021) 119 FINAL] [SWD (2021) 120 FINAL]. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000089 y número de expediente del Senado 574/000079).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al debate sobre el control de subsidiariedad de la propuesta de reglamento del Consejo relativo al establecimiento y el funcionamiento de un mecanismo de evaluación y seguimiento para verificar la aplicación del acervo de Schengen y por el que se deroga el Reglamento número 1053/2013.

Se ha recibido informe del Gobierno e interviene para presentar el citado informe el señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ LIMONES**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes.

Intervengo para exponer el informe de subsidiariedad de esta revisión del Reglamento en nombre de mi compañera la diputada Teresa Jiménez-Becerril, que ha tenido que ausentarse.

El informe se refiere a la propuesta de reglamento del Consejo, relativo al establecimiento y funcionamiento de mecanismos de evaluación y seguimiento para verificar la aplicación del acervo Schengen y por el que se deroga el Reglamento 1053/2013.

Uno de los mayores logros de la Unión Europea ha sido el poner en práctica el Espacio Schengen, es decir, el espacio de libre circulación de personas y mercancías dentro de la Unión Europea, aboliendo los controles fronterizos en las fronteras comunes. Por ello se abolieron las fronteras interiores y se establecieron controles comunes en las exteriores. Aunque hay países de la Unión Europea que no pertenecen al Espacio Schengen y algunos que no están dentro de la Unión Europea sí forman de ese espacio, la mayoría de los ciudadanos europeos se mueven libremente dentro de la Unión Europea gracias a la mayor zona de libre circulación del mundo.

El Espacio Schengen ha sufrido muchos retos en los últimos años. Las crisis migratorias ponen en peligro la confianza entre los Estados y es necesaria la unidad de los países europeos para afrontar los desafíos. Por ello, la comisaria Von der Layen presentó una nueva estrategia para el futuro de Schengen, y esta propuesta de reglamento que hoy traemos a la Comisión mixta se suma a la necesidad de aumentar la resiliencia y la confianza mutua en la aplicación de las normas Schengen. Este espacio de libre circulación es un tesoro que debemos conservar, porque si volvemos a las fronteras anteriores a Schengen lamentaremos haber desperdiciado esa gran conquista de libertad que nos protege y nos une bajo el paraguas de la Unión Europea.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

23 de septiembre de 2021

Pág. 33

Estos mecanismos de seguimiento que propone este reglamento para comprobar que los Estados miembros aplican correctamente las obligaciones contraídas al formar parte del Espacio Schengen, tienen como fin agilizar el proceso de evaluación a través de un procedimiento rápido en caso de que se produzcan deficiencias. Para ello, se llevarán inspecciones rápidas en los Estados y sus conclusiones serán reflejadas en un informe que se debatirá en el Parlamento Europeo y en el Consejo. Este mecanismo revisado también prevé la supervisión reforzada del respeto de los derechos humanos. Las recomendaciones que se hagan al país inspeccionado deben ser aplicadas y se debe informar al respecto.

Esta propuesta de reglamento va dirigida a mejorar el funcionamiento de los mecanismos de evaluación estableciendo un procedimiento rápido en caso de que se observen deficiencias importantes que puedan poner en peligro el Espacio Schengen en su conjunto. La propuesta de reglamento del Consejo relativo al funcionamiento de un mecanismo de evaluación y seguimiento para verificar la aplicación del acervo Schengen, y por el que se deroga el Reglamento 1053/2013 garantiza una mejor libertad de movimiento de los ciudadanos europeos y es conforme al principio de subsidiariedad establecido en el vigente Tratado de la Unión Europea.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gutiérrez.

¿Algún grupo parlamentario solicita intervenir? (**Pausa.—El señor Sánchez García pide la palabra**). Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia, señora presidente.

Gracias al señor Gutiérrez, que ha leído el informe de subsidiariedad elaborado por su grupo.

Más allá de estas calificaciones del Espacio Schengen como tesoro, que no sabemos muy bien lo que quiere decir, pero supongo que lo considera como algo muy valioso, lo que yo echo de menos en su informe es que no ha explicado por qué es conforme con el principio subsidiariedad.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez.

¿Podemos entender aprobado por asentimiento el informe? (**Asentimiento**).

Queda aprobado por asentimiento.

— PROPUESTA DE DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO RELATIVA A LOS CRÉDITOS AL CONSUMO [COM (2021) 347 FINAL] [COM (2021) 347 FINAL ANEXO] [2021/0171 (COD)] [SEC (2021) 281 FINAL] [SWD (2021) 170 FINAL] [SWD (2021) 171 FINAL]. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000090 y número de expediente del Senado 574/000080).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al tercer informe, la propuesta de directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a los créditos al consumo. Se ha recibido informe del Gobierno e interviene para presentar el citado informe el señor Bolaños.

El señor **BOLAÑOS VISO**: Gracias, presidenta.

Intervengo para presentar este informe en sustitución de Elena Diego Castellanos.

La crisis de la COVID-19 y las medidas de confinamiento han tenido una repercusión muy significativa en el mercado de crédito y los consumidores, en particular los más vulnerables, colocando en una situación de mayor vulnerabilidad económica a muchos hogares de la Unión Europea, pero, en contrapartida, la crisis también ha acelerado la transformación digital.

En el contexto de la crisis de la COVID los Estados miembros adoptaron una serie de medidas destinadas a aliviar la carga financiera de la ciudadanía y los hogares, como las moratorias de reembolso de los préstamos, que en general se hicieron extensivas al crédito al consumo. Con estos antecedentes, la Comisión anunció una revisión de la Directiva de crédito al consumo que hoy traemos a su aprobación. Esta propuesta garantiza la coherencia con las disposiciones políticas existentes en relación con las cláusulas abusivas en los contratos celebrados con consumidores en la comercialización a distancia de servicios financieros y en la publicidad engañosa, además del tratamiento de datos personales, que son propios de las prácticas observadas en el mercado de crédito al consumo.

Existe una congruencia entre esta propuesta y el resto de la legislación y con modificaciones introducidas en otras directivas referidas a la mejora de la aplicación y la modernización de las normas de protección de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

23 de septiembre de 2021

Pág. 34

los consumidores de la Unión, así como a todo lo relativo a la Ley de Servicios Digitales. Hay que recordar que el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea prevé actuaciones dirigidas a garantizar la creación y el funcionamiento de un mercado interior con un elevado nivel de protección a los consumidores, así como la libre prestación de servicios. El objetivo, por tanto, es la adaptación del marco regulatorio comunitario en materia de crédito al consumo al escenario actual, en el que las formas de provisión de préstamos han variado. En este nuevo contexto económico, resulta necesario profundizar en la construcción de un verdadero mercado europeo de créditos al consumo, mejorando la operatividad transnacional de los agentes prestamistas, de un lado, y asegurando un estándar armonizado de protección al consumidor, de otro.

Por los motivos expuestos, la Comisión Mixta de la Unión Europea entiende que la propuesta de la directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a los créditos al consumo es conforme al principio de subsidiariedad establecido en el vigente Tratado de la Unión Europea.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bolaños.

¿Algún grupo parlamentario solicita intervenir? **(Pausa.—El señor Sánchez García pide la palabra).**

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Gracias, señora presidente.

Después del informe laudatorio pero sin explicación del Grupo Popular, ahora llegamos a un informe descriptivo, sin elogio, del Grupo Socialista, pero también sin explicación. Por lo demás, me gustaría destacar la relevancia de esta omisión en un asunto de extraordinaria importancia en el orden económico, como es la regulación del crédito al consumo. No obstante, no votaremos en contra del informe.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez.

¿Podemos darlo por aprobado por asentimiento? **(Asentimiento).**

Queda aprobado por asentimiento.

Suspendemos la sesión durante dos minutos para preparar la votación del siguiente punto del orden del día. **(Pausa).**

ELECCIÓN DE UN REPRESENTANTE DE LAS CORTES GENERALES PARA LA CONFERENCIA SOBRE EL FUTURO DE EUROPA.

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

Pasamos al punto quinto del orden del día, la elección de un representante de las Cortes Generales en la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Conforme al procedimiento aprobado, se va a llevar a cabo la elección de un representante de las Cortes Generales en la Conferencia sobre el Futuro de Europa. La elección se efectuará con arreglo al sistema de votación secreta por papeletas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87.1.b) del Reglamento del Congreso de los Diputados. Cada miembro de la Comisión consignará un nombre en la papeleta, resultando proclamada la persona que haya obtenido el mayor número de votos.

De acuerdo con lo acordado en la reunión de Mesa y portavoces de la Comisión Mixta para la Unión Europea celebrada el día de 1 de junio, concluida la votación, los grupos parlamentarios podrán consumir un turno de tres minutos como máximo para explicar el sentido de su voto. Los candidatos propuestos son el excelentísimo señor don Pere Joan Pons Sampietro y el excelentísimo señor don Iván Espinosa de los Monteros de Simón.

El señor letrado llamará nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en la urna. En caso de sustituciones, deberá indicarse en ese momento la persona que sustituye a cada miembro de la Comisión.

A continuación, damos paso a la votación.

Por el señor letrado se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados, quienes van depositando su papeleta en la urna.

Terminada la votación y realizado el escrutinio, dijo:

La señora **PRESIDENTA**: Escrutados los votos, el resultado de la votación es el siguiente: Pere Joan Pons Sampietro, 25 votos; Iván Espinosa de los Monteros de Simón, 3 votos; papeletas en blanco, 1. En consecuencia, queda proclamado como representante de las Cortes Generales en la Conferencia sobre

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

23 de septiembre de 2021

Pág. 35

el Futuro de Europa el señor don Pere Joan Pons Sampietro. Le felicitamos, señor Pons. **(Varios señores diputados piden la palabra).**

¿Quiéren intervenir? ¿Señor Espinosa de los Monteros? **(Asentimiento).** En primer lugar, el señor Espinosa de los Monteros tiene la palabra.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN:** Gracias, señora presidenta.

Simplemente, quisiera dejar constancia de que el candidato del VOX solo ha sacado tres votos. Como somos tres los representantes de VOX, deduzco que solo nos hemos votado nosotros mismos, aunque el Grupo Parlamentario Popular ha podido elegir entre votar a VOX o al Partido Socialista. No es sorprendente, puesto que la propia candidatura del señor Pere Joan Pons Sampietro es fruto de un acuerdo entre Partido Popular, Partido Socialista, Podemos y PNV. Yo pensaba que quizá habrían podido recapacitar sobre su sentido del voto, pero queda constancia de que no ha sido así. Simplemente eso es lo que quería decir.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Espinosa de los Monteros.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Moreno.

El señor **MORENO PALANQUES:** Muchísimas gracias, señora presidenta.

Yo reitero las mismas palabras que dije en la votación inicial ya hace algún tiempo. Nosotros entendemos que la representación en la Conferencia sobre el Futuro de Europa debería estar basada precisamente en la representatividad de las dos Cámaras. Creemos que debería haber un equilibrio entre hombres y mujeres, como se solicitó, y entre las dos Cámaras, Congreso y Senado. Finalmente, por el tipo de votación que se estableció para esta elección, hubo un acuerdo entre cuatro partidos que facilitó la distribución que tenemos. Nosotros estamos orgullosos de nuestro representante, que es el diputado Pablo Hispán, y me imagino que cada uno de los grupos estará orgulloso del candidato que eligió. Dicho eso, y habiéndose producido esa vacante por el nombramiento del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, ese mismo grupo ha planteado y nos ha solicitado que pudiera volverse a aplicar el mismo acuerdo. Al Grupo Parlamentario Socialista, que nos recrimina que somos un partido a la contra y que no apoyamos absolutamente nada de lo que se plantea desde el grupo que sustenta al Gobierno, quiero decirle que es evidente que eso no es así. Cuando entendemos que algo es lógico, pues se puede estar de acuerdo. Ahora bien, también insisto en lo que se ha planteado aquí con respecto a la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes sobre lo ocurrido ayer, cuando se impidió que la oposición —toda la oposición— pudiera tener algún tipo de respuesta en la sesión de control al Gobierno. Entiendo que si a nosotros se nos pide apoyo y colaboración, esto debería funcionar en ambos sentidos y no solamente en uno.

De todas formas, les deseo mucha suerte a todos los representantes de España, porque, al final, son representantes de las Cortes. Hay mucho trabajo por hacer y, a mi modo de ver, vamos muy lentos.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Moreno.

Señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ:** Intervendré muy brevemente. Simplemente, quiero explicar por qué no hemos presentado ningún candidato: porque ya había un pacto hecho. Hemos entendido que la votación de hoy era simplemente la sustitución de un candidato por otro dentro de un pacto que ya se sabía hecho. Nos parece adecuado y, por eso, hemos votado a favor de esta sustitución y del sustituto correspondiente. Estamos seguros de que los cuatro representantes lo van a hacer lo mejor que puedan —y lo harán muy bien, seguro—, pero me remito también a lo que se ha dicho ahora y a lo que ya dijimos nosotros cuando se hizo la primera votación: la composición paritaria, la composición por parte de las dos Cámaras y la composición por personas que formen parte de la ponencia que tenemos aquí mismo. Ese era nuestro punto de vista y es el que mantenemos.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Illamola.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Pere Joan Pons Sampietro.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

23 de septiembre de 2021

Pág. 36

El señor **PONS SAMPIETRO**: Muchas gracias, presidenta.

Un apunte muy breve. En primer lugar, gracias por la confianza. También quiero expresar mi agradecimiento a mi predecesor, Héctor Gómez, que ahora ocupa la portavocía parlamentaria.

En segundo lugar, tenemos aquí una Conferencia sobre el Futuro de Europa que va a desgranar sus trabajos y, por tanto, lo que nos toca a los cuatro grupos —efectivamente, el debate sobre el fondo lo tuvimos hace unos meses— es trasladar el sentimiento de la ciudadanía a los ponentes que vengán a esa Conferencia sobre el Futuro de Europa y, sobre todo, animar a un debate público abierto en los próximos meses, un momento también importante en la construcción europea. Y, como lo cortés no quita lo valiente, quiero agradecer al Grupo Parlamentario Popular la lealtad que tuvo hace unos meses y que hoy ha mostrado de nuevo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pons.

Muchas gracias a todos ustedes.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y diez minutos de la noche.

cve: DSCG-14-CM-85